

**Sistematización de Experiencias: Programa para la Prevención de la Xenofobia y el Acoso
Escolar**

Trabajo de grado:

Proyecto de pasantía para optar al título de psicólogo

Nelson Rodrigo Quintero Moreno

Universidad de Cundinamarca, Extensión Facatativá.

Facultad de Ciencias de la Salud.

Programa de Psicología.

Facatativá, Colombia

24 de noviembre de 2024

**Sistematización de Experiencias: Programa para la Prevención de la Xenofobia y el Acoso
Escolar**

Trabajo de grado:

Proyecto de pasantía para optar al título de psicólogo

Asesor: Gestor Jaime Andrés Amaya González

Universidad de Cundinamarca, Extensión Facatativá

Facultad de Ciencias de la Salud

Programa de Psicología

Facatativá, Colombia

24 de noviembre de 2024

Tabla de Contenido.

Resumen.....	4
Contextualización.....	4
Objetivos.....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos.....	8
Justificación.....	8
Marco Conceptual.....	10
Antecedentes.....	14
Marco Teórico.....	17
Diagnóstico.....	20
Marco Legal.....	23
Resultados.....	23
Discusión.....	29
Recuperación del proceso de pasantías.....	31
Objetivos de intervención.....	32
Objetivo general.....	32
Objetivos específicos.....	32
Interpretación crítica.....	34
Conclusiones y recomendaciones.....	40
Referencias.....	43
Apéndices.....	52
Apéndice A. Tablas.....	52
Apéndice B. Consentimientos informados.....	65
Apéndice C. Formato entrevista.....	74
Apéndice D. Recursos sesiones.....	76
Apéndice E. Evidencia fotográfica.....	77
Apéndice F. Registro de asistencia.....	81

Resumen

El programa de intervención, aborda la discriminación en los estudiantes de grado séptimo de una institución educativa de Facatativá, Colombia, por medio del construccionismo social, para la fase diagnóstica se emplea un enfoque cualitativo, mediante la conformación de escenarios conversacionales que permitan comprender el panorama actual de la institución, el programa consta de tres sesiones que pretenden promover un marco dialógico que, a través de la construcción colectiva de narrativas, permitan el reconocimiento de la diversidad en el salón de clases, los resultados revelan aspectos importantes sobre el tejido social y las narrativas al rededor de la discriminación cimentada en la xenofobia, se destaca la importancia de nuevos planes de intervención que se aseguren de comprender a los diversos actores de la comunidad académica.

Palabras claves: Discriminación, Xenofobia, Narrativas emergentes.

Contextualización

Colombia en los últimos años se ha convertido en el principal destino para aquellos migrantes venezolanos (Statista, 2024), que en medio de la crisis que sufre el país deciden buscar mejores oportunidades (United States Department of State, 2020); en el marco de la migración venezolana, según la caracterización de la niñez y adolescencia migrante en Colombia (2021), para 2019 había cerca de 1.8 millones de migrantes venezolanos, de los cuales el 38% son menores de edad; de estos, alrededor del 44% no reportaba ningún tipo de documento; igualmente preocupante es que la tasa de inasistencia escolar de los migrantes venezolanos es seis veces mayor a la tasa nacional, causada principalmente porque tuvieron que dejar su lugar de residencia habitual, así como la falta de cupos; por su parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2022) reporta que, en el periodo comprendido entre 2016 y 2021, hubo un incremento del 1.086%, de migrantes venezolanos en servicios de protección, contando para el

año 2021 con 108.817 menores de 18 años; los principales motivos de ingreso al sistema de protección adolescente corresponden a omisión o negligencia, violencia sexual y falta de un responsable; de igual forma en la esfera educativa, para el 2020 la tasa de rezago escolar era superior al 70% y alrededor del 27% de los NNA migrantes estaban fuera del sistema educativo, principalmente por la dificultad de movilizarse de su lugar de residencia; en lo que respecta a uso del tiempo libre, un tercio de la población entre 6 y 11 años se dedicaba a hacer labores no remuneradas, como oficios del hogar; referente a la tasa de pobreza, cerca del 54,9% de los hogares de migrantes con NNA eran considerados pobres multidimensionalmente.

Enfocándose en la esfera educacional, a nivel nacional, se garantiza el derecho a la educación (brindando cupos escolares), pero no se hacen mayores esfuerzos por la inclusión y adaptación al sistema educativo colombiano a la población migrante, dentro de las secretarías de educación de Cúcuta y la Guajira, se reportan que a diferencia de la capital, no tiene la capacidad institucional para atender las necesidades de los migrantes venezolanos y se amparan en organismos internacionales para su ayuda en la infraestructura y logística educacional; en el nivel particular, las escuelas reportan que aunque se hacen distintos esfuerzos aislados por incluir a los estudiantes extranjeros, se concluye que en términos generales, existe un mínimo interés por parte de las escuelas en detectar casos de xenofobia y por extensión, contrarrestar el fenómeno (Leal Villamizar et al., 2024).

Ahora bien, centrándose en el departamento de Cundinamarca, para el año 2023, había una cobertura territorial en materia de educación del 93% de los, 598000 jóvenes que están en entre los 5 y 16 años (Ministerio de Educación Nacional, 2024), esta cifra desciende si se enfoca en Facatativá, que para el mismo año contaba con una cobertura neta del 81% de 29000 jóvenes en el mismo rango de edad, según la proyección del DANE (Ministerio de Educación Nacional,

2024), sin embargo, no se brinda información adicional respecto a los aspectos socio demográficos de los estudiantes que se encuentra en el sistema educativo, aspecto similar surge en la naturaleza de los reportes de la secretaria de educación de Facatativá, donde se reportan para el año 2023 6 quejas dentro de la categoría Bullying - Matoneo - Acoso Escolar; sin embargo, no se tiene un seguimiento estricto sobre la naturaleza de estas quejas (Secretaria de Educación de Facatativá, 2024), así mismo, aunque establecen criterios de seguimiento frente al proceder de las instituciones respecto a las vicisitudes convivenciales atenuantes para abrir rutas de acción, así como evitar la vulneración de derechos y el derecho a la educación, no se ofrecen indicadores claros que den muestra de las acciones llevadas por las instituciones (Secretaria de Educación de Facatativá, 2024), entendiendo las peculiaridades del caso en cuestión, surge la intención de abordar el fenómeno en cuestión.

Siendo así, la institución educativa municipal Manuela Ayala de Gaitán, es un recinto de carácter público, que ofrece los servicios de educación básica primaria y secundaria, ubicado en el municipio de Facatativá, fundado en el año de 1958 por el Doctor Hernando Pulido Melo, diputado en la asamblea de Cundinamarca en dicho periodo de tiempo (IEMMAG, 2024), cuenta actualmente, con 1925 estudiantes matriculados, de los cuales 158 de los estudiantes son de nacionalidad venezolana (8,2% del plantel educativo).

Actualmente, la institución educativa establece como misión institucional:

«..., Cuyo objetivo es formar personas integralmente, capaces de incidir en la realidad de su entorno, a partir de la apropiación del conocimiento y el fortalecimiento de sus valores, el respeto, la autonomía, el sentido de pertenencia, la comunicación y la creatividad permitiéndoles ser críticos, reflexivos y competentes, respondiendo a las necesidades de la región a través

del desarrollo de sus destrezas académicas, artísticas, tecnológicas, y científicas que redundan en beneficio de su proyecto de vida.» (IEMMAG, 2024).

Mediante la ejecución de su ejercicio institucional, el recinto educativo pretende posicionarse a nivel regional como una entidad que impulsa creatividad, la autonomía, la inclusión y la paz, mediante la generación de espacios de sana convivencia, donde el libre desarrollo personal, permita el desarrollo íntegro de personas respetuosas y comprometidas de manera ecológica con el sistema al que pertenecen; por extensión, entiende al estudiante como un agente activo en su proceso de formación, de tal forma que busca afianzar habilidades como el liderazgo, la autonomía, el pensamiento crítico, y el actuar comunitario; tal que, pueda desempeñar sus funciones de estudiante de la mejor manera y a su vez sea reconocido como persona influyente en el sistema institucional; a su vez se entiende la familia como un agente activo y potenciador del proceso educativo del estudiante, por lo que se busca en ella, que sea gestor integral del proceso de educación del estudiante, desde una posición ecológica, donde se respete la vida, la persona, las normas y la naturaleza (IEMMAG, 2024).

En concordancia con la normatividad de la institución donde se desempeñan las pasantías, se realiza la visita inicial, que sirve como introducción a los procesos, actividades y por menores que deberían ser tratados en dichas estancia, dicho día se presenta un caso de presunta xenofobia, donde una estudiante se acerca a orientación junto con su madre, exponiendo el caso de como en el salón la molestaban por ser extranjera, acusándola de ladrona entre otras cosas, ante la presencia de dicho episodio y en concordancia con las exigencias del proyecto de pasantía, se establece un proceso de diálogo con la docente orientadora, quien ofrece una perspectiva de como se está abordando el tema del acoso escolar dentro de la institución, grupos

poblacionales más propensos, así como las principales problemáticas relacionadas con este aspecto; fruto de este proceso de valoración nace la pregunta: ¿Cómo se construye y negocian los relatos del acoso escolar basado en la xenofobia entre los estudiantes de séptimo grado en la IEM Manuela Ayala de Gaitán?, en búsqueda de entender el fenómeno dentro del plantel educativo.

Objetivos

Objetivo general

Comprender la construcción de relatos que se erigen en torno al acoso escolar cimentado en la xenofobia entre estudiantes de grado séptimo en la IEM Manuela Ayala de Gaitán.

Objetivos específicos

- Conocer las interacciones de los estudiantes que contribuyen a la construcción de la identidad particular y cultural.
- Distinguir las negociaciones de significados en la comunidad educativa que se relacionan con los estereotipos y prejuicios xenófobos.
- Entender las dinámicas de poder en la institución que coadyuvan a la prevención y/o agudización del acoso escolar.

Justificación

El fenómeno de la xenofobia es un tema álgido en Colombia, debido a ser el primer país del mundo en términos de migrantes venezolanos recibidos (Statista, 2024), de acuerdo con lo anterior, nace la preocupación de comprender cómo se manifiesta dicho fenómeno en la nación, pues para el primer trimestre del 2021, los índices de xenofobia en redes sociales habían subido un 731% (Barómetro de Xenofobia, 2021), para el año 2023, la encuesta pulso 6.^a jornada reporta que el 76,8% de los encuestados se ha sentido discriminado por su estado de migración (DANE, 2023), entendiendo el fenómeno de la xenofobia como un factor fundamental en la

calidad de vida de los migrantes en la nación, se comprende que la xenofobia se presenta en todas las esferas de la vida pública de las personas y por extensión afectan su vida privada, sin reconocer edad o ciclo de vida del discriminado (Pereyra, 2023).

La realización del proceso diagnóstico e interventivo propuesto se considera viable, ya que se cuenta con los recursos humanos, logísticos, económicos y de información necesarios para llevar a cabalidad el presente proyecto; según el artículo 6, numeral 15 del manual de convivencia de la IEM Manuela Ayala de Gaitán (2024), los estudiantes tienen derecho a la integridad y la dignidad, por lo cual se considera pertinente el proyecto contra la xenofobia y cualquier tipo de maltrato escolar; de igual forma se considera pertinente, debido a que en la dimensión psicosocial permite entender la forma en que se cristaliza el acoso escolar en la institución educativa, brindando las herramientas necesarias para poder diseñar un plan de intervención que se ajuste y satisfaga las necesidades referidas por la población inmersa en el fenómeno fundamentado en la xenofobia.

El proceso de diagnóstico e intervención representa además un amplio valor metodológico debido a que permite la realización de nuevas investigaciones o planes de intervención basados, relacionados o inspirados en el presente, asimismo, se está en la posibilidad de hacer comparaciones, o seguimientos secuenciales o longitudinales que permitan comprender cómo evoluciona el fenómeno en términos cronológicos; análogamente, a nivel disciplinar, contribuye a la comprensión e intervención en la convivencia escolar, para el desarrollo integral de estudiantes comprendidos como agentes activos de su proceso formativo en las esferas formales e informales de su educación.

Marco Conceptual

La diversidad se puede comprender como la pluralidad del género humano, que se puede evidenciar en las diferencias espirituales, sociales, ideológicas características de cada cultura (UNESCO, 2001), la palabra diversidad proviene del latín «divertere» que hace alusión a desviarse, término que desde sus inicios se ha asociado con la palabra cultura, que a su vez, puede ser definida como un complejo sistema de creencias que permea una sociedad y que, a su vez es cambiada o redireccionada por esta (Val Cubero, A. (2017).

Junto con la cimentación de aquella diversidad cultural, nace la necesidad de comunicarse, comerciar y protegerse de y entre ellas (Harari, 2014), de esta manera nacen los prejuicios, Lippmann (1992) en sus primeros estudios sobre el tema los define como «imágenes mentales que poseemos sobre las personas para entender la realidad social que nos rodea», Allport (1954) define el prejuicio étnico como una tendencia antipática basada en una generalización rígida y errónea, que convierte rasgos visuales (estímulos específicos de la apariencia y verbalización personal) en una atribución de carácter proyectivo.

El prejuicio étnico se caracteriza por ser una creencia negativa, aparentemente sin fundamento, que se genera en función de imágenes estereotipadas (Poncela, 2011), la generación de estas proyecciones (de insuficiencias o fracasos particulares) o disociaciones (de estados del yo impúdico o mal visto) se atribuyen a un carácter moral, donde en grupos sociales distintos que coexisten, se genera un marco relacional desigual, que se cristaliza en la definición de un grupo como chivo expiatorio (Zamora, 2012).

Como se definía anteriormente, con la coexistencia asimétrica de dos grupos poblacionales distintos, se generan procesos de discriminación, es decir, «adoptar una actitud o llevar a cabo una acción prejuiciosa, parcial, injusta, o formular una distinción que, en definitiva,

es contraria a algo o a alguien» (Rabossi, 1990), esta puede estar motivada por razones de edad, sexo, condición social, física o económica y origen étnico o sexualidad entre otras, (DOF, 2003), se entiende que es una práctica arraigada culturalmente, que se reproduce sistemáticamente, tratando a la alteridad como inferior por su condición de alteridad y no por una diferencia realmente existente (Giménez Montiel, 2005) por lo cual desde la diferencia se genera un trato hostil, haciendo diferenciación y segregación, vulnerando o negando los derechos humanos básicos y universales (Rodríguez Zepeda, 2004).

La xenofobia proviene del griego Xenos (extranjero) y Fobos (aversión), la xenofobia es el odio y hostilidad hacia los extranjeros, a cosas, actividades, mercancías o productos extranjeros (Higuera, 1992), en términos generales, se entiende que tiene dificultades referentes a la cultura exterior; esta discriminación se presenta por una delimitación simbólica, que genera una barrera entre la interioridad y la exterioridad (Carbonell, 2006), estas prácticas, que se pueden entender en forma de violencia, desprecio o intolerancia, están movilizadas por la búsqueda de la preservación del cuerpo social hegemónico y evitar la alteración y la promiscuidad que representa la alteridad (Wallerstein & Balibar, 1991), la xenofobia no es un acto reciente, sino que se tiene indicios de esto desde las mismas sagradas escrituras (ONU, 1948)

En el marco de la educación formal, específicamente en formas de institución de formación básica (escuelas y colegios), se entiende que son sistemas pluriculturales inmersos en los contextos relacionales, familiares, sociales, políticos y culturales (Billard, 2002), por lo cual se genera un estado de convivencia escolar, comprendida como la interrelación de los miembros del sistema educacional, así como los estamentos del plantel educativo (Banz, 2008)), donde se

participa y se coopera partiendo de la diversidad y el pluralismo que se encuentra en dicho contexto (Muñoz, 2014)

Para entender el fenómeno de la convivencia escolar, se comprende que existe una estructura social de participación, con sus normas y sistemas de referencias implícitos o explícitos, que comprende hábitos, costumbres, convenciones simbólicas y valores culturales (Ortega, 1998), que se gestan en la interacción entre los docentes, el alumnado, los directivos, los padres, los cargos administrativos y los apoderados del establecimiento (Muñoz et al., 2007), de igual forma se debe comprender el currículum escolar como un agente clave en las pautas, ya que el currículum escolar es la elección deliberada de los que como sociedad se considera relevante en áreas de competencia para las nuevas generaciones (Costa, 2002).

Para efectos del presente proyecto se tendrán en cuenta las siguientes definiciones, consolidadas por la ley 1620 del 2013:

Tabla 1.

Conceptos y definiciones provistos por la ley 1620 del 2013.

Concepto	Definición
Conflictos.	Incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas respetos a sus intereses.
Agresión escolar.	Es toda acción realizada por miembros de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otro miembro (al menos un estudiante debe estar involucrado).
Acoso escolar.	Es toda acción negativa, intencional, metódica y sistémica de agresión por parte de un miembro o varios de la comunidad educativa hacia un miembro o varios de la misma.
Ciberacoso escolar.	Es toda forma de intimidación con el uso deliberado de las tecnologías de información para ejercer maltrato psicológico y continuado.
Vulneración de los derechos de los NNA.	Es toda situación que impide el ejercicio pleno de los derechos de los NNA.

Reestablecimiento de derechos de los NNA.	El conjunto de acciones que se desarrollan para la restauración de la dignidad e integridad como sujetos de derechos.
---	---

El acoso escolar se caracteriza por el ejercicio de la intimidación, la violencia física y simbólica, la burla y la discriminación, dentro de un recinto educativo (Rodríguez, 2014), este es de carácter sistemático y reiterativo en el tiempo (BullyingSOS, 2016), se presenta una relación asimétrica de abuso de poder, con la intención de establecer una relación de control-sumisión (Villota, 2015), donde se hace uso del estatus como herramienta para tratar de manera impropia, incorrecta o ilegal (Pupiales, 2015), que por lo general se produce en sistemas de convivencia que permiten, ignoran o potencian dichos actos (Ortega, 1998), dentro de la configuración del acoso escolar se encuentra la conceptualización de la víctima, como aquella persona que recibe las agresiones o humillaciones (Cano & Vargas, 2018), se pueden categorizar las víctimas como típicas o pasivas definidas como aquellos estudiantes cautos, sensibles y tranquilos, que por lo general poseen una baja autoestima, sintiéndose avergonzados y estúpidos (Castillo, 2011), de igual forma se puede categorizar la víctima provocadora, que es aquella que tiene comportamientos molestos con los demás, que tienen una reacción agresiva a los actos de maltrato escolar, en ocasiones pueden tener rasgos de hiperactividad (Pupiales, 2015), en cuanto a su contraparte, el agresor es reconocido por su belicosidad con sus compañeros, docentes y adultos (Castillo, 2011) por lo general son fuertes físicamente, impulsivos, dominantes, con conductas antisociales y poco empáticos con la víctima (Pupiales, 2015) el fenómeno social del acoso escolar también lo configuran los observadores, son aquellos que no participan directamente en el proceso del matoneo, en ellos podemos evidenciar el observador agresivo, que apoya las decisiones y acciones del agresor y en ocasiones llega a promoverlas, también se puede definir el observador neutral, que es aquel que se limita a observar el acto de intimidación, pero

no actúa, esto se debe a la presión del grupo o por miedo a ser víctima en futuras ocasiones de actos similares y por último se encuentra el observador asertivo, que es aquel que apoya a la víctima y en ocasiones enfrenta y denuncia al agresor (Cano & Vargas, 2018), en cuanto a los tipos de acoso escolar, podemos evidenciar el acoso físico, como forma de intimidación que implica el uso de la fuerza, mediante pellizcos, empujones golpes, patadas, entre otras cosas; el acoso verbal, que implica el uso de palabras, insultos, amenazas, burlas, comentarios despectivos y humillantes; el acoso virtual, cuando estos actos en contra de la integridad de una persona trascienden del plano analógico, para arremeter mediante la utilización de las tecnologías de telecomunicación (BullyingSOS, 2016)

Antecedentes

La migración que se vive en Venezuela plantea nuevos retos debido a su naturaleza de transición ecológica, donde se configura un nuevo sistema social, que en ocasiones puede conllevar dificultades psicológicas como presencia de síntomas de ansiedad, depresión y estrés, que están intrínsecamente relacionados con las redes de apoyo de los migrantes, así como con las expectativas y acogida que tienen en y del nuevo sistema (Echeverri & Jaimes, 2019), el fenómeno de la xenofobia es un tema de vital interés para las ciencias sociales actuales, algunas de las causas que se evidencian es el etnocentrismo (sobrevaloración de la cultura autóctona) que a su vez genera una cultura de intolerancia social hacia aquellos que representan una amenaza para la preservación y reproducción de la cultura hegemónica (Giménez, 2005), la xenofobia es un fenómeno que se puede encontrar en cualquier espacio donde se presente interacción social, y se reproduce principalmente por estereotipos adquiridos en casa y posteriormente reproducidos en la escuela (Anillo et al., 2020), en particular el proceso de migración venezolana se agudizó en el marco de la pandemia COVID-19, El extranjero fue percibido como un riesgo para la

estabilidad socioeconómica y la seguridad en el empleo y la alimentación, lo que intensificó los actos de intolerancia y discriminación (Maldonado, 2022), las redes sociales jugaron un papel fundamental en el proceso de vulneración de derechos hacia los migrantes, pues estuvieron plagadas de comentarios despectivos en contra de las personas que migran debido a la crisis que se daba en Venezuela (Saganome, 2021), fundamentalmente los memes se convirtieron en un mecanismo de reproducción de un imaginario xenófobo, sexista y clasista (Ávila, 2020), centrándonos en la dimensión educativa, si bien el estado colombiano jurídicamente cuenta con los mecanismos necesarios para la inclusión de los migrantes venezolanos, las pautas particulares que se establecen con dicho grupo poblacional evidencian algún tipo de discriminación (Echeverri & Jaimes, 2019), en la esfera educativa no dista mucho la realidad social que viven estos NNA, pues se presentan casos de xenofobia, causados principalmente por el lenguaje y la apariencia de los migrantes (Delgado & Niño 2020); de igual forma, el rechazo y manifestaciones de odio son las presentaciones más recurrentes de xenofobia, lo cual ha generado que estos estudiantes presenten estrés social y el miedo al mantenimiento de relaciones fuera de su círculo social (Zapata, 2019), de igual forma es de interés el nivel académico con el cual llegan los estudiantes venezolanos a los planteles educativos colombianos, y el proceso de admisión que se está presentando, pues existe un amplio margen de rezago escolar (Jaramillo, 2022), además de las dificultades de los estudiantes colombianos en el momento de comprender el yo y la alteridad producto de la crisis migratoria, por lo cual se acentúa el problema de la discriminación, en función de que no se definen principios y valores con los cuales están en concordancia y por extensión, se desliga y dinamiza el proceso de interacción con los compañeros en función de las dinámicas de grupo (Pulga & Linares, 2024), entendiendo de esta manera las dinámicas dentro del plantel educativo, se comprende que dichas dinámicas como la

discriminación o el acoso escolar, es una expresión molecular de los valores hegemónicos de la cultura colombiana, pues quien se encarga de ejercer este tipo de prácticas actúa por convenciones sociales como el liderazgo y reconocimiento del individuo en una sociedad capitalista e individualista que promueven este tipo de comportamiento (Rodríguez, 2014), los factores que determinan la configuración de los hechos discriminantes son personales, en tanto, la poca participación en las actividades académicas, el fracaso escolar y la ruptura de normas; factores familiares como pautas de crianza autoritarias o permisivas, así como la inexistencia de límites y normas claras; factores escolares como la desatención docente, normas rígidas y arbitrarias y su aplicabilidad arbitraria; factores sociales como los medios de comunicación hacen más propensos a los estudiantes de verse inmersos en una situación de esta naturaleza (Cañas, 2017), centrándonos en el este último factor, es un medio de difusión informativo que expone y comparte constantemente a violencia real o ficticia, que pueden desensibilizar a sus consumidores frente a la violencia y la preservación de la integridad humana (Castro, 2011),

En cuanto a su presencia, el lugar más recurrente en el que se presentan este tipo de sucesos es en el aula de clases, en parte a las dinámicas del grupo y en parte por la inoperancia o pasividad del docente a cargo, de igual forma, se puede ver en el recreo, los baños, los escenarios deportivos, los comedores, las zonas de entrada y salida del colegio; de igual forma se puede evidenciar trascendiendo las barreras físicas del colegio, en la modalidad denominada como ciberacoso que se centra en la difamación y agresión por medio de las plataformas sociales, teniendo en cuenta el anonimato que permiten dicho tipo de plataformas (Cano & Vargas, 2018), cuando se generan este tipo de prácticas, se puede evidenciar que la persona agredida es por lo general, aísla, no tiene compañeros, presenta dificultades de comunicación y baja popularidad, de igual forma el agresor, es una persona que está aislada del grupo social aunque en menor medida

que la víctima, carece de capacidad de autocrítica y presenta ausencia en la calidad afectiva y seguridad emocional que deberían brindar los padres (Pupiales, 2015), por otro lado, los estudiantes observadores no intervienen cuando están en presencia de un caso de acoso, debido al miedo a ser lastimados, ser la nueva víctima, a empeorar la situación o debido a que no saben qué hacer (Romualdo et al., 2019), algunos de los efectos psicológicos que pueden presentar una persona que es víctima de acoso escolar pueden ser, sentimientos de soledad, ansiedad, síntomas depresivos, baja autoestima, problemas de insomnio, quejas somáticas y rechazo a asistir a la escuela entre otros, por parte de los agresores, se puede evidenciar que aprende a conseguir sus objetivos de forma violenta, y en cuanto a los espectadores, genera en ellos sentimiento de culpabilidad, por no poder ayudar a la víctima, además de temer ser víctima en futuras agresiones (Cañas, 2017).

Marco Teórico

El estudio de la discriminación ha sido de especial interés por lo menos durante los últimos cien años, enfocándose en conceptos como la raza, los procesos psicodinámicos, la personalidad, la cultura y los procesos psicológicos fundamentales (Duckitt, 1992), en su trabajo Allport (1954) desarrolla la teoría del contacto social que describe como los grupos tienden a consolidarse en función de la economía social que representa el menor coste y mayor beneficio en la organización grupal; sin embargo, la misma consolidación de grupos genera exogrupos con diferencias particulares entre ellos, el hecho de ese hermetismo implícito entre los diferentes grupos sociales, dificulta los canales de comunicación entre ellos y por consiguiente, con el paso del tiempo se crean mitos y tabúes respecto a los grupos aledaños que determina el trato y dado el caso la discriminación entre ellos; de igual forma Tajfel (2010) resume en su teoría de la identidad social que los individuos de determinado grupo adquieren una identidad social que los

representa en su grupo de referencia, además de generar categorías sociales en función de simplificar su interacción con su entorno social; de tal forma que, existe un favoritismo dentro del grupo, respecto a los recursos y comportamiento sociales a diferencia de una discriminación de los miembros que no comparten el mismo grupo y por lo cual no logran del mismo reconocimiento social, Asch (1955) también destaca la importancia de la presión del grupo a la hora de tomar decisiones, pues es más sencillo ajustarse al grupo normativo que gastar recursos físicos y sociales en llevar la contraria; la teoría de la frustración - agresión (Dollard et al., 1939) nos explica que el mecanismo por el cual se genera las agresiones es la acumulación de tensión y malestar que termina en una forma de liberación de tensión, estos obstáculos que genera la frustración pueden ser de naturaleza social, física o psicológica; Sherif (1961) expresa que el nacimiento de las hostilidades entre grupos se debe a la escasez de recursos, lo cual genera una competencia entre ellos, lo cual a su vez genera cohesión entre los integrantes del grupo, facilitando la creación de la identidad del grupo; una explicación cognitiva la realiza Fiske & Taylor (2017), donde exponen que existe una tendencia hacia la categorización de personas en grupos, lo cual termina en la consolidación de estereotipos, porque ayudan a simplificar la información que se recibe del ambiente y por consiguiente a facilitar la interacción con este; de igual forma, los prejuicios funcionan como mecanismos defensivos, que en ocasiones nos ayudan reforzando la autoestima, a costa de devaluar a otros, además de por lo general ayudan a comprender las amenazas que se pueden observar en el entorno, de tal forma que este tipo de generalizaciones ayudan a los individuos a autopreservarse; sin embargo, a costa de en ocasiones violentar ciertos grupos poblacionales.

Empero, la xenofobia es un fenómeno muy amplio y complejo que al momento de estudiarlo dentro de las anteriores teorías, dificulta la comprensión de los diferentes matices del

evento en cuestión, de tal forma que se pretende un acercamiento a la manifestación de la xenofobia en el plantel educativo por medio de la teoría del construccionismo social.

Kenneth Gergen proporciona una perspectiva valiosa para entender el acoso escolar en función de la xenofobia al destacar que las realidades sociales no son entidades fijas o estáticas, sino construcciones dinámicas que emergen a través de interacciones sociales. En el contexto escolar, conceptos como identidad, pertenencia y diferencia son moldeados en las interacciones entre estudiantes, maestros y la comunidad educativa.

La identidad es influenciada por los discursos y prácticas que definen lo que significa pertenecer a un grupo, y los estereotipos asociados con diferentes orígenes culturales o étnicos pueden ser utilizados para justificar el acoso (Gergen, 1999), este fenómeno se manifiesta a través de discursos que construyen la diferencia cultural o étnica como una amenaza o como algo inferior, afectando las percepciones y actitudes hacia los compañeros (Gergen, 2009); también se introduce el concepto de poder, el cual es negociado y construido a través de la interacción social, y en el caso del acoso escolar motivado por xenofobia, las dinámicas de poder se expresan mediante la exclusión, la discriminación y la violencia (Gergen, 1999). Aquellos que representan la «norma» cultural dominante suelen ejercer control sobre aquellos percibidos como «otros», reforzando así estructuras de poder basadas en la diferencia cultural. Esta construcción del poder se ve reflejada en las prácticas de exclusión y marginalización que se pueden evidenciar en la materialización de discursos xenófobos en comportamientos cotidianos (Gergen, 2009).

Las narrativas colectivas sobre quién es considerado «normal» o «aceptable» dentro de la comunidad escolar juegan un papel crucial en la experiencia del acoso. Las historias y relatos que circulan en la escuela pueden construir imágenes negativas o estereotipadas sobre la diversidad cultural, legitimando así el acoso. Estas narrativas ayudan a formar percepciones

sobre la legitimidad de la xenofobia y a aceptar el acoso como una práctica normalizada, que además puede ser exacerbada por la falta de intervención adecuada o por respuestas insuficientes por parte de la administración escolar (Gergen, 1999).

Diagnóstico

Atendiendo a la naturaleza del fenómeno en cuestión, se considera pertinente el acercamiento al mismo desde un paradigma sistémico, entendido como una manera de comprensión de la realidad que no aísla y delimita la realidad, sino, por el contrario, hace un intento por la comprensión de los fenómenos complejos reconociendo los componentes, la interrelación y la interacción del sistema de estudio (Miguélez, 2011), de igual forma, este estudio se cimienta en el construccionismo como fundamento epistemológico, tal que, comprendiendo el objeto de estudio como un fenómeno social, se entiende que en consecuencia, los significados y los significantes que esta sociedad particular le otorga a la realidad inteligible cambian conforme el intercambio social edifica y enaltece nuevas ideas, valores y corrientes de pensamiento (Moya, 2010), de esta manera se considera que el enfoque cualitativo que atiende a las características anteriormente descritas debido a que se busca la comprensión profunda de las comprensiones y las consecuentes acciones que se realizan alrededor del fenómeno en cuestión por medio de una aproximación holística (Hernández & Mendoza, 2020), por consiguiente, se opta por el diseño fenomenológico, debido a que se precisa el estudio de los significados particulares que se configura alrededor de los acontecimientos que se presentan en la vida cotidiana (Soto, 2013).

La Institución Educativa Municipal Manuela Ayala de Gaitán, ubicada en Facatativá, cuenta con 5 grupos cursando séptimo grado, distribuidos en dos jornadas, la población del estudio consta de los 165 estudiantes que conforman el grado 7, en cuanto a la muestra, se opta

por un muestreo de participantes voluntarios o autoseleccionados, debido a la comodidad que representa en cuanto al acercamiento de la población objetivo, tal que se cuenta con la participación de un estudiante de cada grupo (cinco estudiantes en total, véase apéndice B), de los cuales dos son extranjeros, además de la colaboración de un miembro del cuerpo docente de la institución y una madre de familia que es extranjera, tal que fueron un total de 7 agentes de la institución los que se hicieron partícipes en la fase diagnóstica, todos ellos bajo consentimiento del proceso a desarrollar.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se hace desarrolla una entrevista semiestructurada, con el objetivo de generar un evento dialógico, que permita el reconocimiento de las subjetividades que nacen y se construyen en función del fenómeno en cuestión, la cual cuenta con siete preguntas generadoras que buscan comprender el panorama del fenómeno en términos de la construcción de la identidad de los agentes, así como las dinámicas de poder y las narrativas que se evidencian al rededor del fenómeno en cuestión (véase apéndice C), brindando la capacidad de adaptarse frente a los diálogos emergentes que surgen en el proceso (De Toscano, 2009), la cual se lleva a cabo en simultaneidad con la construcción de escenarios conversacionales (Estupiñán, 2005), que permitan específicamente en los estudiantes, de tal forma que se invite a pensar, sentir, reflexionar y dialogar sobre saberes y prácticas, que permitan la reconstrucción del panorama implícito en el fenómeno de la xenofobia que se configura en la institución.

El proceso de análisis de los datos obtenidos incluye la elaboración de una matriz de categorización. Esta matriz considera aspectos como el componente narrativo, la interpretación descriptiva y la interpretación analítica, procurando la saturación o la comprensión del fenómeno, mediante la consideración de tres categorías apriorísticas de análisis, las cuales son:

1. **Identidad:** Se concibe como un constructo social y relacional, definido a través de interacciones con otros y mediado por contextos culturales y sociales. Se caracteriza por su naturaleza dinámica y su capacidad de transformación según las narrativas y relaciones presentes, pues al considerar la construcción del YO o la identidad personal, se debe tener en cuenta los factores sociales e históricos por los que se transitan, así mismo se debe tener en cuenta los juegos del lenguaje que dan cuenta de la definición particular de dicho concepto, de esta manera el indagar por la concepción de la identidad personal se permite entender como mediante las relaciones dialógicas entre el contexto, la cultura y el individuo permiten prácticas que justifican y naturalizan la xenofobia y el acoso escolar. (Gergen, 2009).
2. **Poder:** Se define como la capacidad de influir en las experiencias y percepciones de otros, el poder no se considera un recurso estático, sino que se expresa en las relaciones sociales y en las narrativas comunicativas, donde cada individuo puede ejercer tanto influencia como ser influenciado; en este sentido, se entiende que las narraciones funcionan dentro de las estructuras relacionales del poder, tal que no solo fungen como formas de comunicación, si no también como una herramienta que puede reforzar o desafiar las estructuras de poder existentes, de tal forma que mediante el uso de las narraciones, se puede legitimar e/o invalidar prácticas o discursos emergentes o alternativos dentro del sistema y a su vez por la naturaleza dialógica de misma se debe estudiar bajo el convencionalismo lingüístico propio de los agentes, entendiendo su rol emancipador (Gergen et al., 2007).
3. **Narrativas Colectivas:** Son relatos compartidos que moldean la comprensión de un grupo sobre su identidad y su posición en el entorno, estas narrativas son fundamentales para la

construcción de la realidad social, ya que facilitan la creación de significados y cohesión, y establecen marcos interpretativos para la historia, valores y objetivos del grupo, de igual forma pueden operar como mecanismos de poder al determinar qué relatos se privilegian y cuáles son relegados, pues se considera que son las relaciones sociales y los significados que surgen en el desarrollo de estas, lo que permite la inteligibilidad de los fenómenos que nos rodean (Gergen, 1999), por consiguiente considerar las narrativas predominantes y las acciones que surgen a raíz de estas permiten acometer el objetivo de la fase diagnóstica.

Marco Legal

Se tienen en cuenta los diferentes lineamientos y normatividad ética y política, referentes al que hacer de la psicología, tal que se permita el derecho a la vida, el desarrollo integral, el trato respetuoso y la no discriminación en su calidad de interés superior (United Nations, 1989)(OEI, 1991)(Congreso de Colombia, 1991), además de seguir los principios de beneficencia y no maleficencia, fidelidad y responsabilidad, confidencialidad, así como el derecho a consentimiento informado y a la protección de datos (Ley 1090 de 2006)(World Medical Association, 2013)(IUPsyS, 2008) además de presentar estrategias de promoción y prevención, atención y seguimiento respecto a las dinámicas de convivencia escolar, así como promover los canales de comunicación para la participación e inclusión de los diferentes agentes de la comunidad educativa (Ley 1620 de 2013)(MEN, 2021).

Resultados

Después de llevar a cabo el análisis categorial basado en las categorías previamente definidas, no se identificaron categorías emergentes. Los hallazgos más relevantes son:

Identidad: se observa que la percepción de igualdad, donde "todos somos iguales", a menudo se contradice con actitudes discriminatorias hacia grupos específicos, como los venezolanos.

"Que está mal, yo siento que todos somos como iguales, que ninguno es más que otro ni nada como para estar acosando a otras personas."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"Pues lo que yo he visto es así, por ejemplo, los chistes que ellos dicen, como 'ay, pues ese veneco de allá', y pues todo es como que nos reímos."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"Yo nunca he molestado a esta gente porque la idea es incluirla."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

Los comentarios de los padres y el entorno escolar son determinantes en la replicación de estereotipos y actitudes discriminatorias, evidenciando la normalización de comportamientos que perpetúan el acoso y la xenofobia. Aunque algunos estudiantes no han experimentado discriminación directa, reconocen que los chistes y comentarios despectivos son comunes, minimizando el impacto de los estereotipos al presentarse como "juego". Sin embargo, esta normalización contribuye a la formación de identidades marcadas por el rechazo y la exclusión.

"A donde van, han llegado exigiendo y no han sido respetuosos con la cultura, me refiero a los adultos, no a los niños... Los niños replican lo que ven."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"Mi mamá me dice que no me meta con ellos, que les haga sentir bien, que entienda que ellos son de otro país y llegan necesitando ayuda."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"Pues la verdad a mí no me ha pasado, a mí me han tratado re bien, pero que yo haya visto no, o sea, más que por molestar a las demás personas, como por juego hacia los venezolanos."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

Poder: Se entiende como la capacidad de influir en las experiencias y percepciones de los demás, manifestándose en relaciones sociales y narrativas comunicativas. Este fenómeno no es aislado, sino que se arraiga en una historia compartida de desconfianza, donde el número creciente de venezolanos intensifica la marginación.

"No, pues en ese caso tiene razón, porque en un momento también le tuvieron como un rechazo a esas personas allá, porque ya era como cada 10 chilenos, hay 8 venezolanos."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"El problema, como sigo diciendo, son los venezolanos, con lo que han generado a raíz de la situación que están viviendo."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

Las dinámicas de poder se reflejan en el trato hacia aquellos considerados "diferentes", como los estudiantes con discapacidades o de nacionalidad venezolana, quienes son objeto de burlas y exclusión, la narrativa xenofóbica que los asocia con problemas sociales, como el aumento de la delincuencia, justifica su marginación y contribuye a un ambiente hostil, las microagresiones, a menudo en forma de bromas y comentarios despectivos, normalizan la exclusión, afectando la autoestima y la integración de estos estudiantes.

"Como son tantos y, lamentablemente, en Chile la delincuencia aumentó con la llegada de ellos, ese es el tipo de trato hacia esas personas, con cosas como 'ojalá que se regresen a

su país'."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"Mal, pues en las cosas que uno ve en noticias y eso, que desde que llegaron ellos, que se ve más delincuencia y eso."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"Pues se hacen stickers, se hacen memes, se toman fotos distraídos y se hacen stickers.

"(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"En redes sociales, comentan las fotos, diciendo que si no le dan plata, lo siguen enviando fotos o haciéndole bullying."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"Yo creo que el colegio sí se ha normalizado, porque hasta ellos incluyen y todos nos reímos de ese chiste.""Se ríe como para no llorar, no, mentiras."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

A pesar de la existencia de protocolos y políticas escolares para abordar el acoso y la xenofobia, el manejo de estas situaciones es frecuentemente reactivo y no siempre efectivo, se observa que los docentes tienden a limitarse a advertencias, sin un seguimiento claro, lo que permite que la cultura de la exclusión persista, los manuales de convivencia y las rutas de atención son herramientas importantes, pero su efectividad depende del compromiso de las familias.

"Lo único que yo he podido ver y observar de los niños del salón es que se ponen a decir chistes xenofóbicos que son dirigidos a los negros, porque esos son los que más hacen allá. Y ya varias veces les han llamado la atención por eso, pero ellos no, ellos los siguen

haciendo escondidos prácticamente."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"Más de tres observaciones llevan a citaciones a padres, y ha pasado varias veces."

"Después vienen las suspensiones, y eso para nosotros es normal."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"Es como 'no lo vuelva a hacer, porque si no va a volver a firmar el observador' y ya, va sanción."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

Dentro del aula, surgen patrones de agencia donde algunos estudiantes intentan apoyar emocionalmente a sus compañeros, pero el miedo a ser acosados limita su capacidad de intervención. Esta normalización de la exclusión se refleja en cómo las víctimas a veces se involucran en burlas como mecanismo de adaptación, perpetuando un ciclo dañino.

"Pues se quedan ahí, como mirando, así, tipo 'si me meto, la persona que está acosando me va a acosar a mí, pero puedo salvar a la otra persona'."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"A veces también es como miedo de que lo empiecen a molestar a esa persona también."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

Narrativas Colectivas: Son relatos compartidos que moldean la identidad y la percepción de un grupo en el entorno escolar, fomentando cohesión y apoyo mutuo entre los estudiantes. En este contexto, se identifica una narrativa referente a un salto generacional en la conceptualización del acoso escolar y las formas de afrontamiento.

"Sí, yo creo que al menos a mí no me tocó estar en un grupo donde existiese esto del bullying. La burla no se daba tanto, tampoco existían las redes sociales donde uno podía esconderse."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"Pues en esa época no se podía acosar, sino que las profesoras les pegaban." "No, pues el castigo físico, porque a ellos antes les pegaban, lo que contaba mi abuela." (miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"Cuando yo estudiaba, había mucho respeto por la autoridad, tanto de los docentes como de la familia. No veíamos muchos conflictos, porque había consecuencias. Entonces, en mi experiencia, no se presentaban situaciones de bullying, acoso o xenofobia." (miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

La implementación de espacios culturales que promueven la diversidad refleja un esfuerzo por fomentar la inclusión y el respeto hacia diferentes nacionalidades, además, es fundamental distinguir entre conflictos y bullying para abordar adecuadamente los problemas que afectan la cohesión grupal.

"Por ejemplo, en la salida a Jaime Duque, en los parques se incluye más a la gente" "En los paseos rompemos el hielo y todo eso."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

Sin embargo, las narrativas colectivas pueden verse influenciadas por estigmas externos, las tensiones entre el compromiso variable de las familias y la implementación de protocolos reflejan un poder compartido que puede impactar la efectividad de las intervenciones, prácticas como las burlas y el uso de redes sociales para difundir imágenes comprometedoras afectan

negativamente la salud emocional de los estudiantes, subrayando la complejidad de las narrativas que construyen su realidad social.

"Mira, hace poquito, precisamente se hizo una publicación en la página de la alcaldía, donde el alcalde decía que habían atrapado a dos venezolanos, pero inmediatamente los etiquetó como dos venezolanos."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"Pues realmente la parte de las redes sociales ha influenciado de manera negativa, porque es un mensaje que se expande rápido y que lo conocen mucha gente, lo que puede hacer mucho daño a los estudiantes que presuntamente son víctimas de estos medios. Muchos jóvenes hoy en día no tienen supervisión para el uso de estos elementos, no tienen acompañamiento y los utilizan para burlar, minimizar y dañar a otros compañeros, por medio de páginas, memes, comentarios y redes sociales."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

"Yo creo que los jóvenes, lamentablemente, no saben usar las redes sociales, ningún joven brinda amor o un comentario positivo en las redes sociales, y quieren hacer daño y quieren burlarse de los demás."(miembro de la institución educativa, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre del 2024)

Discusión

A propósito de los hallazgos del estudio, permiten comprender que en el contexto es una narrativa actual y presente el fenómeno del acoso escolar; que se puede entender bajo la figura de la metatonía o cambio de perspectiva (Gamio, 2018), donde confluyen diversas voces, definiendo un auge en los casos de acoso escolar no solo dentro de la institución, sino en un panorama general; asimismo, se hace hincapié en el carácter pragmático del término agresión

(Gergen, et al., 2007), pues si bien se han visto vestigios de la comprensión y por extensión, la identificación y caracterización de casos de agresión, no es una narrativa dominante el hecho de que al interior de la institución se comprendan casos de xenofobia específicamente; sin embargo, esto se puede deber a un caso de normalización de estas prácticas que, en la cotidianidad de las relaciones interpersonales se entiende como una dinámica natural del contexto escolar (Agudelo, 2013).

En ese sentido, los esquemas de acogida (Vanegas, 2017), permean y a su vez son permeados por las diferentes manifestaciones narrativas que, como agentes, tienen todos y cada uno de los actores escolares; por consiguiente, y en relación con los resultados, es comprensible la importancia que se le da a las distintas opiniones, ideologías y pautas de interacciones que tienen los distintos actores como padres, docentes y compañeros en el trámite de los distintos casos de acoso escolar, además de la preocupación sobre el uso que los adolescentes le están dando a las redes sociales, pues funcionan como un sistema de comunicación en el cual, se evidencia prácticas relacionadas con la agresión y que se llegan a replicar tanto en el ámbito virtual, como en las interacciones analógicas (Dueñas, et al., 2016)(Bustos et al., 2019).

Así pues, teniendo en cuenta el paradigma sistémico, se comprende que durante el periodo diagnóstico se adscribe el proceso a un modelo de cibernética de segundo orden (Boscolo, 1998), donde como actores activos en el confluir de diálogos y narrativas, se llega a permear el discurso de los actores del contexto educativo, acción que por extensión se ve reflejada en el posterior análisis de la información correspondiente a los escenarios narrativos, que partiendo del construccionismo, se concibe con naturalidad dicho proceso, pues mediante la negociación de significados, se llegan a consensos de lo que se comprende, como se comprende y como se actúa en consecuencia a dicho marco referencial particular (Rovegno, s.f.).

Recuperación del proceso de pasantías

El proceso de pasantías en la institución educativa Manuela Ayala de Gaitán, en términos generales, ha sido bastante fructífero, debido a los distintos retos y actividades que se presentaron dentro del recinto educativo; por lo tanto, se brindó el espacio para el afianzamiento de distintas habilidades como la capacidad de liderazgo, manejo de grupo, comunicación asertiva, trabajo en equipo, adaptabilidad, entre otras, que son indispensables en el campo educativo y en general, para el desempeño de cualquier ejercicio social.

De igual forma, dicho proceso permite el retorno hacia los saberes que se gestaron durante las diversas sesiones de clase y a su vez de las experiencias que acompañaron dichas reuniones, de tal forma que el proceso de pasantías permite, aparte del fortalecimiento de habilidades y conocimientos propios de la disciplina, un resurgimiento de aquellas experiencias y memorias más enriquecedoras o significativas del proceso de formación y la construcción de otras nuevas, que se consolidan en el desarrollo mismo de las diferentes actividades y ejercicios que se elaboran al rededor del proyecto.

Aunque gran parte del tiempo de la estancia en pasantías fueron dedicados al proyecto mismo (véase apéndice A), también se tuvo la oportunidad de hacer parte en diferentes actividades o programas que se realizaron dentro de la institución, tales como, asistencia en proceso de remisión, digitalización y archivo de los mismos, apoyo a diferentes jornadas psicoeducativas, y construcción de material audiovisual provisto por el área de orientación escolar de la institución.

Objetivos de intervención

Objetivo general.

Promover un marco dialógico que, a través de la construcción colectiva de narrativas, permitan el reconocimiento de la diversidad en el salón de clases en el grado séptimo de la IEM Manuela Ayala de Gaitán.

Objetivos específicos.

- Comprender la diversidad que se puede recoger dentro del salón de clases en la cotidianidad del ejercicio académico.
- Conocer los estereotipos y prejuicios que se presentan dentro del salón de clase para reflexionar acerca de la relación que tienen con las diferentes maneras de comprender el mundo y de relacionarse con él.
- Construir nuevas alternativas de vivir en comunidad basadas en el respeto y el diálogo con y hacia la alteridad.

Programa de intervención

Teniendo en cuenta los elementos descritos en la fase diagnóstica, se plantea un programa de intervención preventivo para la mitigación de acciones que vulneren los derechos a la educación e igualdad (Ley 1620 de 2013), el cual se instaura como una estrategia grupal para celebrar la diversidad y afianzar los lazos sociales de los agentes de la comunidad educativa, esto mediante talleres interactivos, que buscan movilizar, mediante las diferentes dinámicas planteadas, la autorreflexión y compartir de saberes, para la visualización de narrativas emergentes, con la intención de disminuir las situaciones de afección tipo I, II y III, enmarcadas en el acoso escolar motivado por la xenofobia.

Las actividades se plantean siguen el lineamiento metodológico narrativo estilístico (Mesa & Ferrás, 2007), donde se busca que mediante formas literarias, como la poesía, la ficción y la autobiografía; que se pueda compartir con los miembros de la comunidad un espacio dialógico, donde se encuentren narrativas emergentes focalizadas en la celebración de la diversidad, el respeto y la comprensión de la realidad social mediante formas alternativas; ahora bien, lo que se intenta no es comprometer al individuo a una narrativa emergente particular, sino, por el contrario, explorar diversas posibilidades, de tal forma que sea el propio sistema que asimile e integre y dinamice los diferentes procesos narrativos y que se mantengan abiertos a la interpretación y la reflexión continua.

El programa de intervención consta de tres sesiones(véase apéndice A), la primera sesión pretende generar rapport con los estudiantes, así como introducir el concepto de diversidad en el aula de clases, esto mediante una dinámica de escape room, donde los estudiantes compartiendo sus destrezas y habilidades deberán sortear los diferentes retos que se les irá presentando, para finalizar con una conversación sobre la diversidad que se puede comprender dentro del aula de clases; para la segunda sesión, se quiere poner en manifiesto aquellos estereotipos o estigmas que se pueden encontrar en el aula de clase, así como hacer más cotidiano desde la propia experiencia dicha términos, de tal forma que se opta por una activa donde los estudiantes deberán describirse asimismo y a sus compañeros, para posteriormente hablar sobre como la diversidad de perspectivas influyen en el ejercicio cotidiano dentro del aula de clases; finalmente, para la tercera sesión, se le apuntaba a discutir sobre el conflicto, definiciones, tipos, si se presentaba dentro de la institución y en que forma, terminando con diversas formas de tramitarlo, la finalidad del programa de intervención en su totalidad, era recoger los saberes previos de los

estudiantes, discutirlos y así poder afianzar narrativas emergentes en función del objetivo general del propio programa.

Interpretación crítica

En la fase intervenida, para evaluar los resultados, se define como técnica de recolección de datos los artefactos de los estudiantes (LeCompte & Preissle, 1994) refiriéndose a los poemas o producciones de carácter literario narrativo, que nos permite dar cuenta de la comprensión y valoración del fenómeno en cuestión por parte de los estudiantes; en cuanto al análisis de los datos recopilados, se dio lugar a la creación de una matriz de categorización, esta matriz se diseñó teniendo en cuenta nuevamente elementos como el componente narrativo, la interpretación descriptiva y la interpretación analítica, y se estructuró en las tres categorías de análisis previamente establecidas.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del programa de intervención, con la finalidad de dar cabalidad a los objetivos propuestos. A través de un análisis sistemático de los datos recopilados, se busca ofrecer una visión clara y concisa de los hallazgos, este análisis permitirá no solo observar los resultados en sí, sino también discutir su relevancia en el contexto del estudio y sus implicaciones para futuras intervenciones.

Identidad: se conceptualiza como un constructo social y relacional, dinámico y en constante transformación, influenciado por interacciones y contextos culturales, fenómeno similar al descrito por Gergen (1999), según Echavarría (2003) en el mismo proceso de construcción de identidad, se intenta la elaboración de significados que median su accionar, hacia la configuración de un modo particular de pensar la vida; se comprende la diversidad como un valor esencial que enriquece la unidad en la pluralidad, promoviendo la inclusión y el respeto hacia las diferencias.

"En un mundo de colores y sonidos
donde cada rostro es único y hermoso
la diversidad de nuestra riqueza
nuestra fuerza y nuestra belleza"

(estudiante de la institución educativa, poema, 17 de octubre del 2024).

“En el jardín de mil colores
cada vez es un encanto
tejiendo la trama de amores
unidos en el sueño profundo”

(estudiante de la institución educativa, poema, 17 de octubre del 2024).

Esta interconexión entre identidades individuales y colectivas resalta la importancia de las narrativas culturales y la herencia en la construcción del sentido de pertenencia, tal como afirma Gaborit, (2006) es proceso natural por el cual se debe pasar para reparar el tejido social; así pues, se reconocen barreras como los estereotipos y juicios prematuros, que distorsionan la comprensión de la complejidad individual.

"Ay tierra querida
ay tierra amada
tú que nos vistes nacer
hoy te agradecemos por todo
al nacer nos diste una identidad
nuestros papás se conocieron por tu sinceridad
ya que en el mundo hay diversidad
gracias a ti hay blancos, negros, rolos, etc.

Te agradecemos por todo, gracias."

(estudiante de la institución educativa, poema, 17 de octubre del 2024).

“Hay en el mundo un velo invisible,
un amargo filtro que tiñe nuestras miradas
y enturba nuestros juicios,
son los prejuicios que nos separan y nos confunden,
cadena invisible que aprisionan nuestras almas.”

(estudiante de la institución educativa, poema, 17 de octubre del 2024).

En este contexto, la diversidad no solo enriquece las interacciones sociales, sino que también actúa como un motor para la transformación personal y colectiva, sugiriendo que el compromiso con la diversidad es fundamental para el bienestar social, apreciaciones similares son provistas bajo el establecimiento de valores como la transparencia, el pluralismo y la libertad de elección para la consecución de este objetivo (Murciano, 2006).

Poder: se resalta la idea que entre diversos grupos culturales, a pesar de sus diferencias, comparte un anhelo común de cohesión social, de igual forma se critica la discriminación racial y cultural como un factor que deshumaniza y afecta la autoestima de las personas, evidenciando el impacto negativo de los prejuicios en la cohesión social; sin embargo, se ha de reconocer que la discriminación es una condición sustentada en una asimetría de poder, recursos o estatus, es una condición que surge con la proliferación de la raza humana, es decir, que esto supone que la discriminación social supone un reconocimiento desigual identitario, entre actores de la estructura del tejido social (Giménez, 2005).

“Las personas con distinto color de piel
se usan y se desperdician

pues crean complejos que nos afectan
viviendo en un mundo donde somos audiencia
y de crímenes y asesinatos llenos de violencia
donde niños y adultos gritan por despertar
pero no los vemos jamás
por eso yo ruego en un compás
donde vivamos seguros y libres de la maldad
por eso yo grito, apoya la diversidad.”

(estudiante de la institución educativa, poema, 17 de octubre del 2024).

Los llamados a la acción enfatizan la necesidad de construir entornos inclusivos que valoren la diversidad, utilizando la empatía y la tolerancia como herramientas para superar la violencia y la deshumanización, al abordar dicho fenómeno en los diferentes espacios que se concertaron se hace explícito el fenómeno de la discriminación y se omite el prejuicio sutil, basado en la defensa de valores tradicionales, la amplificación de las diferencias culturales y la negación de las reacciones emocionales positivas hacia los grupos externos (Civalero et al., 2019).

“Todos somos diferentes para los que vienen de otros países
y toca acogerlos como son
no podemos humillarlos sin importar su raza o su color o por su ropa
al llegar toca invitarlos a la casa sin peros.”

(estudiante de la institución educativa, poema, 17 de octubre del 2024).

“Caleño, selvático o costeño,
todos debemos de tener un mismo sueño,

que nuestro país crezca en amor
para que así haya comunicación.”

(estudiante de la institución educativa, poema, 17 de octubre del 2024).

Narrativas colectivas: se destaca el uso de metáforas que simbolizan la riqueza que aporta la diversidad cultural al tejido social, enfatizando la interconexión entre individuos y la unidad basada en el reconocimiento de las diferencias.

“En el vasto jardín del mundo florecen colores,
acentos, culturas, sin fin,
cada historia es una estrella que ofrece luz distinta
pero en un mismo fin.

Bailan lenguas en ritmos diferentes,
manos que crean con formas milenarias,
cuántos saberes y sueños ardientes
son ríos que nutren tierras solidarias.

No hay piel más noble, ni un alma mayor,
toda vida lleva su propio latido,
en la unidad hallamos

el valor de abrazar lo que nunca habíamos sido”

(estudiante de la institución educativa, poema, 17 de octubre del 2024).

Asimismo, se pone de relieve la importancia de honrar el pasado y los legados históricos, lo que refuerza la identidad colectiva, los espacios comunitarios emergen como lugares esenciales para la celebración de esta identidad compartida, promoviendo el empoderamiento y el respeto por cada cultura, considerada un "regalo de humanidad", se debe expresar que el

proceso de memoria historia fue un proceso que surge a raíz de la misma dinámica de la sesión y no de forma consiente dentro del mismo programa de intervención, de esta forma, se considera que dicho proceso, ayuda a explicar las distintas problemáticas que surgen en la cotidianidad del ejercicio de educación formal y ayudan a la misma comunidad educativa a reconocerse, identificarse y agenciarse (Rueda, 2013).

“Las diferencias son tesoros
que enriquecen nuestra verdad,
cada cultura, cada historia
es un regalo de humanidad.”

(estudiante de la institución educativa, poema, 17 de octubre del 2024).

“Facatativá, ciudad de encantos,
tradición donde la cultura cunde,
cada pasión entre valles y montañas
se crea la historia de una ciudad
que late con vida y gloria.
Sus rasgos indígenas, que son fuertes y profundos,
hacen honor a los muiscas y sus antepasados.
Su lengua y sus costumbres,
una creencia viva que se siente en cada rincón,
con orgullo y respeto.
La plaza principal es un hermoso lugar
donde las personas tocan música y danzan sin igual.
El tambor y la flauta,

instrumentos increíbles,
y cuando unen estos instrumentos,
la salsa comienza a sonar.”

(estudiante de la institución educativa, poema, 17 de octubre del 2024).

Además, se reconoce el valor de las narrativas individuales en la construcción de identidades colectivas, al tiempo que se critica la presencia de prejuicios y estereotipos que fragmentan la cohesión social, así pues, mediante la realización de los espacios de diálogo, se posibilita la construcción y negociación de significados, que posibilitan la construcción de la identidad, y la esquematización de formas de interpretar e implicarse con el mundo a través de la participación en prácticas comunitarias (Guitart et al., 2010).

Ahora bien, vale la pena recalcar, que se hace un análisis referente a los poemas que se realizaron en la primera sesión, comprendiendo que durante esta sesión se pretende abordar el concepto de la diversidad y su implicancia en la vida académica, se puede sugerir que durante la misma dinámica de la clase se llegó a esbozar una corriente de pensamiento que enfatizaba el respeto y la tolerancia hacia las diferencias que se pueden recoger en la cotidianidad escolar, de tal forma que se podría esperar dichos resultados que exaltan y promueven la celebración y protección de las diferencias entre los actores del sistema educativo.

Conclusiones y recomendaciones.

En resumen, la finalidad del presente trabajo era promover un marco dialógico que permitiese la generación de narrativas emergentes que celebrasen la divertida dentro de la cotidianidad del ejercicio escolar, de acuerdo a los resultados anteriormente expuestos, mediante la utilización del poema como estrategia movilizadora de nuevas narrativas, así como método de recolección de información, se entiende que los estudiantes de grado séptimo, reconocen y

consideran importante el respeto por las diferencias que se presentan dentro del salón de clases, pues ante la infructífera campaña de la psicología social de poder conocer y controlar el comportamiento social, dicho conocimiento científico puede funcionar como agente catalizador de sensibilización social (Gergen et al., 2007) de tal forma, que se generaron procesos alternativos no planteados y que enriquecían el proceso dialógico como el acercamiento a las raíces culturales, como una aproximación a la memoria historia comunitaria de los mismos estudiantes, pues, es de vital importancia el reconocimiento de la diversidad y de la particularidad, ya que desnaturaliza el poder político y solo sirven para empañar los procesos de inclusión de determinados grupos sociales (Reyes et al., 2017), en términos de Montero (2004), se puede argumentar que el programa propuesto posibilitó la problematización de las prácticas cotidianas que normalizaban el acoso escolar y la xenofobia dentro de la institución, permitiendo así un proceso de desnaturalización sobre dichas actividades como los chistes, o los comentarios despectivos, así como los estereotipos que se presentaban dentro del salón de clase y concientización, reconociendo la importancia de la diversidad y el trato digno hacia las diferencias particulares que se pueden avistar en la práctica cotidiana de la actividad educativa formal; además, dichos procesos de inclusión tienen un impacto positivo en el desarrollo integral del sujeto, pues la satisfacción de la vida se asocia a la integración y contribución social (Zubieta & Delfino, 2010), de igual forma, la importancia de la comprensión de la subjetividad respecto al fenómeno de inclusión de grupos inmigrantes, ya que complementa los índices que miden la inclusión de forma objetiva, comprendiendo la realidad propia del sujeto, teniéndola como referente (Rábago, 2014).

Aun así, debido al alcance del programa, fundamentalmente en un nivel práctico y logístico, refiriéndose a los tiempos en los que se plantearon las diferentes actividades y la

demanda de recursos económicos, de tiempo y de talento humano, no se intervino a cabalidad con la totalidad de la población, es decir, docentes, padres de familia y demás actores de la comunidad educativa, por lo tanto, es imprescindible que se realicen procesos de intervención enfocados en la inclusión, los cuales se planteen contando con la participación de estos actores de la comunidad educativa; de igual forma, es necesario que se desarrollen estudios descriptivos desde una postura empirista que permitan traer a colación indicadores cuantitativos, para complementar y enriquecer la comprensión del fenómeno en cuestión y permitir así realizar programas de promoción, prevención, atención y seguimiento que en últimas beneficien a la comunidad focalizada, aprovechando las bondades de la investigación aplicada, de igual forma se hace hincapié en la transitoriedad de los resultados y conclusiones anteriormente descritos, correspondiente a la cualidad histórica de la investigación en psicología social (Gergen et al., 2007).

Referencias

- Agudelo, P. V. S. (2013). El bullying como construcción social, más allá de las víctimas, los agresores y los testigos... la familia, los docentes y la sociedad. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 5, 222-247.
- Allport, G. W., & Atkinson, J. W. (1954). The nature of prejudice. Cambridge: Addison-Wesley. An introduction to motivation.
- Anillo Ayala, C. G., Cossio Herrera, S. M., & Noriega Vargas, G. C. (2020). Reconocimiento de la diversidad, el camino a la integración en la escuela María de los Ángeles Venegas en Fonseca (Guajira); xenofobia.
- Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). París.
- Asch, S. E. (1955). Opinions and social pressure. *Scientific American*, 193(5), 31-35.
- Ávila Romero, A. A. (2020). Xenofobia y aporofobia. Análisis semiótico discursivo de la presencia venezolana en Colombia en memes que circulan en las redes sociales.
- Banz, C. (2008). Convivencia escolar
- Barómetro de Xenofobia - Informe primer semestre 2021. (2021). Issuu
- Billard, J. (2002). Escuela y sociedad. *Revista de teoría y didáctica de las ciencias sociales*, (7), 167-186.
- Boscolo, L. (1998). La evolución del modelo sistémico: de la cibernética de primer orden a la cibernética de segundo orden. In *La terapia familiar en transformación* (pp. 79-83).
- BullyingSOS. (2016). Tipos de bullying - BullyingSOS

- Bustos Martínez, L., De Santiago Ortega, P. P., Martínez Miró, M. Á., & Rengifo Hidalgo, M. S. (2019). Discursos de odio: una epidemia que se propaga en la red. Estado de la cuestión sobre el racismo y la xenofobia en las redes sociales. *Mediaciones sociales*, 18.
- Congreso de Colombia. (1991). Constitución política de Colombia.
- Congreso de Colombia. (2006). Ley 1090 de 2006, por la cual se regula el ejercicio de la psicología en Colombia.
- Congreso de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013, por la cual se establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y se dictan otras disposiciones
- Cano-Echeverri, M. M., & Vargas-González, J. E. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 61-63.
- Cañas-Pardo, E. (2017). Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Doctorado UMH*, 3(1), p7-p7.
- Carbonell, M. (2006). La xenofobia constitucionalizada. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 56(246), 189-204.
- Castillo-Pulido, L. E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8), 415-428.
- Castro-Morales, J. (2011). Acoso escolar. *Revista de neuro-psiquiatría*, 74(2), 224-249.
- Civalero, L., Alonso, D., & Brussino, S. (2019). Evaluación del prejuicio hacia inmigrantes: adaptación argentina de la escala de prejuicio sutil y manifiesto. *Ciencias Psicológicas*, 13(1), 119-133.
- Costa, X. B. (2002). Diversidad cultural y educación. Síntesis.
- DANE - Encuesta Pulso de la Migración (EPM). (2023).

- Delgado, Z. N., & Niño Cordon, K. Y. (2020). Resolución de conflictos en el ámbito escolar: una herramienta contra la xenofobia.
- De Toscano, G. T. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. *Graciela Tonon (comp.)*, 46, 45-73.
- Diario Oficial de la Federación. (2003, junio 11). Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Dollard, J., Coob, L., Miller, N. E., Mowrer, O. H., & Sears, R. (1939). Frustration and Aggression. Yale University. Press, New Haven.
- Duckitt, J. H. (1992). Psychology and prejudice: A historical analysis and integrative framework. *American psychologist*, 47(10), 1182
- Dueñas, D., Pontón, P., Belzunegui, Á., & Pastor, I. (2016). Expresiones discriminatorias, jóvenes y redes sociales: la influencia del género. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 24(46), 67-76.
- Echeverri González, R., & Jaimes Urbina, M. A. J. D. (2019). Secuelas psicológicas de la migración de venezolanos a la ciudad de Cúcuta Norte de Santander.
- Echavarría Grajales, C. V. (2003). La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, 1(2), 15-43.
- Estupiñán Mojica, J. (2005). Psicoterapia sistémica, psicología y responsabilidad social: la hipótesis de la convergencia entre sabiduría y conocimiento técnico. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 1(2), 227-237.
- Fiske, S. T., & Taylor, S. E. (2017). *Social cognition: From brains to culture* (4th ed.). Sage Publications.

- Gaborit, M. (2006). Memoria histórica: relato desde las víctimas. *Pensamiento psicológico*, 2(6), 7-20
- Gamio, G. (2018). Narrativas y metánoia. El proceso de cambio de perspectiva basado en transiciones. *Los caminos de la filosofía Diálogo y método*, 293.
- Gergen, K. J., Diazgranados Ferráns, S., & Estrada Mesa, A. M. (2007). Construcciónismo social: aportes para el debate y la práctica.
- Gergen, K. J. (1999). *An Invitation to Social Construction*. Sage Publications.
- Gergen, K. J. (2009). The Self and the Other: A Social Constructionist Perspective. In J. Valsiner & A. Rosa (Eds.), *The Cambridge Handbook of Sociocultural Psychology* (pp. 131-151). Cambridge University Press.
- Giménez Montiel, G. (2005). La discriminación desde la perspectiva del reconocimiento social.
- Guitart, M. E., Mendiburu, I. V., & Farreras, J. M. N. (2010). La construcción narrativa de la identidad en un contexto educativo intercultural. *Límite: revista de filosofía y psicología*, (21), 77-94.
- Harari, Y. N. (2014). *Sapiens. De animales a dioses: Una breve historia de la humanidad*. Debate.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.
- Higuera, G. (1992). Xenofobia y racismo. *Revista de Fomento Social*, 169-183.
- Institución Educativa Municipal Manuela Ayala de Gaitan. (2024). Manual de convivencia escolar.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2022). Caracterización de la niñez y la adolescencia migrante venezolana en Colombia. En ICBF.

- International Union of Psychological Science (IUPsyS). (2008). International code of ethics for psychologists
- Jaramillo Naranjo, M. (2022). Entre el abandono y la improvisación: la acogida de migrantes venezolanos en la escuela colombiana, 2019-2021 (Bachelor's thesis, Escuela de Educación y Pedagogía).
- LeCompte, M. D., & Preissle, J. (1994). Qualitative research: What it is, what it isn't, and how it's done. *Advances in social science methodology*, 3, 141-163.
- Leal Villamizar, L. M., Díaz Ríos, C., & Urbano Canal, N.(2024). Escuelas colombianas, a renovarse para recibir a niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos.
- Lippmann, W. (1922). *The World Outside and the Pictures in Our Heads*. Public Opinion.
- Maldonado, N. (2022). Migración venezolana desde la percepción colombiana con criterio onto-axiológico. *Revista de Formación Gerencial*, 21(2), 99-109.
- Mesa, Á. M., & Ferráns, S. D. (2007). Kenneth Gergen: Construcción Social. *Universidad de los Andes*.
- Miguélez, M. M. (2011). El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa. *REDHECS: Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social*, 6(11), 6-27.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2021). *Plan nacional de orientación escolar*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2024).
MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR, BÁSICA Y
MEDIA_POR_ETC [Data set].

Ministerio de Educación Nacional. (2024).

MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR, BÁSICA Y
MEDIA_POR_DEPARTAMENTO [Data set].

Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos

Moya, J. S. (2010). Construcciónismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la

Psicología Social. *Revista Mad. Revista del Magister en análisis sistémico aplicado a la sociedad*, (23), 31-37.

Muñoz, M. L. A. (2014). Diagnóstico e intervención en escuelas desde la política de

Convivencia Escolar y enfoque de Derechos Humanos. *Revista Electrónica"*

Actualidades Investigativas en Educación", 14(3), 1-18.

Muñoz Quezada, M. T., Saavedra, E., & Villalta, M. (2007). Percepciones y significados sobre la

convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de

Chile. *Revista de pedagogía*, 28(82), 197-224.

Murciano, M. (2006). milenio: Pluralismo, diversidad cultural, desarrollo económico y

tecnológico y bienestar social. *ZER: Revista de Estudios de Comunicación=*

Komunikazio Ikasketen Aldizkaria, 11(20).

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

(1991). Declaración de los derechos del niño en América Latina y el Caribe.

Ortega Ruiz, R. (1998). La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Sevilla: Junta de

Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, 1998.

Pereyra, T. E. (2023). Consecuencias de la xenofobia hacia los inmigrantes paraguayos en el

Gran Posadas: estudio de relaciones psicosociales (Doctoral dissertation, Universidad de

Belgrano-Facultad de Humanidades-Licenciatura en Psicología

- Poemasonline. (2022). 5 Poemas sobre los Prejuicios. Poemas Online
- Poncela, A. M. F. (2011). Prejuicios y estereotipos. Refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores. *Antropología experimental*, (11).
- Proyecto Migracion Venezuela. (2021). Caracterización de la niñez y adolescencia migrante en Colombia - Migravenezuela.
- Pulga, J. D. P., & Linares, M. A. D. (2024). La identidad y la pluralidad dentro de la convivencia escolar en la escuela rural colombiana. *MLS Educational Research (MLSER)*, 8(2)."
- Pupiales Estrada, J. L. (2015). La educación artística, un momento para identificar el matoneo escolar.
- Rábago, Y. G. (2014). Los procesos de integración de personas inmigrantes: límites y nuevas aportaciones para un estudio más integral. *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, 14(1), 195-220.
- Rabossi, E. A. (1990). Derechos Humanos: El principio de igualdad y la discriminación. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, (7), 175-192.
- Rodríguez, E. C. (2014). Hipótesis sobre el matoneo escolar o bullying: a propósito del caso colombiano. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 8(1).
- Rodríguez Zepeda, J. (2004). ¿ Qué es la discriminación y cómo combatirla?.
- Rovegno, C. I. (S.F.) *Construccionismo Social*.
- Rueda Arenas, J. F. (2013). "Memoria histórica razonada". Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano. *Historelo. Revista de historia regional y local*, 5(10), 15-52.

Saganome Betancurt, D. A. (2021). Xenofobia en redes sociales hacia los migrantes venezolanos en Colombia en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 a partir del primer semestre de 2020.

Secretaria de Educación de Facatativá. (2024). PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV AÑO 2024.

Secretaria de educación de Facatativá. (2024). POAIV 2024. sedfacatativa.

Sherif, M. (1961). Intergroup Conflict and Cooperation: The Robbers Cave Experiment. University of Oklahoma Institute of Group Relations.)

Soto Triana, J. S. (2013). Diseño Fenomenológico. *Investigación Cualitativa*.

Reyes, M. I., Mayorga, C., & Menezes, J. D. A. (2017). Psicología y Feminismo: Cuestiones epistemológicas y metodológicas. *Psicoperspectivas*, 16(2), 1-8.

Romualdo, C., de Oliveira, W. A., da Silva, J. L., Jiménez, O. E. C., & Silva, M. A. I. (2019). Papeles, características y consecuencias del acoso escolar entre estudiantes observadores: una revisión integradora de la literatura. *Salud & Sociedad*, 10(1), 66-78.

Statista. (2024). Países con mayor volumen de inmigración venezolana en 2023

Tajfel, H. (Ed.). (2010). Social identity and intergroup relations (Vol. 7). Cambridge University Press.

UNESCO. (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural

United Nations. (1989). Convention on the Rights of the Child.

United States Department of State. (2020). Venezuela: Una crisis democrática

Val Cubero, A. (2017). La diversidad cultural:¿ es posible su aplicación al sector audiovisual?. *Comunicación y sociedad*, (28), 111-130.

- Vanegas Bonilla, A. (2017). *La relación pedagógica y su incidencia en la formación de la persona: reflexiones del-y en el-aula* (Master's thesis, Universidad de La Sabana)
- Villota, M. F. E. (2015). El acoso escolar. *Saber, ciencia y libertad*, 10(1), 219-234.
- Wallerstein, I., & Balibar, E. (1991). *Raza, nación y clase* (Vol. 16). IEPALA Editorial.
- World Medical Association. (2013). Declaration of Helsinki: Ethical principles for medical research involving human subjects.
- Zamora, J. A. (2012). Racismo, xenofobia, antisemitismo en el horizonte de los flujos migratorios. *Enfoques teóricos y teoría crítica. Arbor*, 188(755), 591-604.
- Zapata Bonilla, D. L. (2019). Factores psicoemocionales de la xenofobia y sus consecuencias en personas migrantes de Venezuela dentro de la Ciudad de Babahoyo (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2019)
- Zubieta, E. M., & Delfino, G. (2010). Satisfacción con la vida, bienestar psicológico y bienestar social en estudiantes universitarios de Buenos Aires. *Anuario de investigaciones*, 17, 277-283.

Apéndices

Apéndice A. Tablas.

Tabla 2

Recuperación cronológica del proceso de pasantías

Actividad	Tipo de actividad	Fecha
Se realiza el primer acercamiento al sitio de prácticas.	Evento.	08/20/2024
Se inicia con la construcción de la propuesta del proyecto.	Trabajo escrito.	8/21/2024
Se inicia el proceso de pasantías formalmente.	Evento.	8/26/2024
Se realiza la primera sesión con el asesor de pasantías.	Evento.	9/9/2024
Se inicia con la construcción de la propuesta diagnóstica.	Trabajo escrito.	9/11/2024
Se realiza sesión con el asesor de pasantías.	Evento.	9/23/2024
Se desarrolla el proceso diagnóstico y planificación de la propuesta de intervención.	Trabajo práctico.	9/25/2024
Se realiza sesión con el asesor de pasantías.	Evento.	10/3/2024
Primera sesión del proyecto de intervención.	Trabajo práctico.	10/15/2024
Segunda sesión del proyecto de intervención.	Trabajo práctico.	10/17/2024
Tercera sesión del proyecto de intervención.	Trabajo práctico.	10/21/2024

Revisión final asesor de pasantías.	Evento.	10/23/2024
Envío entregable a comité de grado.	Evento.	10/24/2024

Nota: Esta tabla muestra los acontecimientos más relevantes relacionados con el proyecto desarrollado en la institución.

Tabla 3.

Programa de Intervención Sesión 1.

Rompe Hielo: saludo dinámico	
Descripción:	Se les pide a los estudiantes que se muevan por el espacio delimitado de manera libre, cuando el facilitador dice: grupos de 2, los estudiantes deberán conformar un grupo, luego el facilitador brinda información sobre las partes del cuerpo involucradas y la creación de un lema, de igual forma con el saludo 2 grupos de 3 y el saludo 3 grupos de 4.
Tiempo	5 minutos
Recursos	Salón de clase
Actividad: Abordaje del concepto de diversidad, xenofobia y racismo.	
Descripción:	Se les dice a los estudiantes que organicen cuatro grupos, mientras, coloca en el tablero las líneas correspondientes para sobreponer la palabra diversidad (10) y cuatro escaleras con tres escalones cada una, luego se le pide a cada grupo que sugiera una letra, si la letra corresponde a la palabra se anota en el tablero, si, por el contrario, no tiene coincidencia, se baja un escalón, así hasta completar

la palabra, (en su defecto si un grupo agota sus cuatro oportunidades se les pondrá de penitencia hacer 5 sentadillas).

Con los grupos conformados, se les pedirá que realicen las siguientes operaciones matemáticas, la cuales se escribirán en el tablero:

$$\sqrt{\quad 361 \quad}$$

1. Rta: 19 - R

2. ¿Cuántos lustros equivalen a cinco años? Rta: 1 - A

$$\begin{array}{r} 5(3) \\ \hline 5 \end{array}$$

3. Rta: 3 - C

$$\sqrt{\frac{9}{4}} \times 6$$

4. Rta: 9 - I

$$\begin{array}{r} 5000 \\ \hline 250 \end{array}$$

5. Rta: 20 - S

$$5 \frac{6}{2 \left(\frac{15}{13} \right)}$$

6. Rta: 13 - M



7. Rta: 16 - 0

Luego se traducirá con la correspondiente hoja de claves:

0 = _	7 = G	14 = N	21 = T
1 = A	8 = H	15 = Ñ	22 = U
2 = B	9 = I	16 = O	23 = V
3 = C	10 = J	17 = P	24 = W
4 = D	11 = K	18 = Q	25 = X
5 = E	12 = L	19 = R	26 = Y
6 = F	13 = M	20 = S	27 = Z

Generando la palabra *RACISMO*.

Posteriormente, se le pedirá a los grupos que hagan una hilera, la persona de adelante tendrá en su poder una hoja de papel y un lapicero, la última persona se le dirá la palabra xenofobia, y deberá detallarla con su dedo en la espalda del compañero que está inmediatamente delante, y seguirán sucesivamente, hasta que la persona del frente logre escribir la palabra, (se dará por turno, nueve en total).

Una vez terminada la actividad, se les pedirá que compartan las palabras que lograron identificar, y se sensibiliza sobre la diversidad de aptitudes y actitudes con las que se cuentan dentro del salón de clase, posteriormente se indaga sobre el conocimiento del concepto en particular y se dará retroalimentación acerca de las participaciones de los estudiantes.

Diversidad: Se refiere a la variedad y diferencias que existen entre individuos y grupos. Esto incluye diferencias en aspectos como etnicidad, género,

orientación sexual, religión, discapacidad, y antecedentes culturales. La diversidad puede enriquecer las comunidades y organizaciones al aportar una gama amplia de perspectivas y experiencias

Racismo: es la creencia y la práctica de que unas razas son inherentemente superiores o inferiores a otras, y que, por lo tanto, algunas razas merecen un trato mejor o peor que otras. Esta ideología se manifiesta en la discriminación, el prejuicio y la opresión basada en la raza o el color de piel.

Xenofobia: Es el miedo, odio o rechazo hacia personas de otros países o culturas diferentes. La xenofobia puede llevar a actitudes y comportamientos hostiles y prejuiciosos hacia los extranjeros o a aquellos que se perciben como diferentes. Esta actitud puede manifestarse en la forma de discriminación, violencia o exclusión.

Inclusión: se refiere a la práctica de asegurar que todas las personas, independientemente de sus características, capacidades o antecedentes, tengan acceso a las mismas oportunidades y participen plenamente en la sociedad. Esto implica adaptar el entorno, las políticas y las prácticas para eliminar barreras y permitir que todos los individuos se sientan valorados y puedan contribuir de manera equitativa.

Segregación: es la separación de grupos de personas con base en características específicas, como raza, género, discapacidad o cualquier otro atributo. Esta separación puede ser física, social o económica y suele resultar en la desigualdad de acceso a recursos y oportunidades. La segregación puede ser

	<p>una práctica intencional o el resultado de políticas y estructuras sociales que perpetúan la desigualdad.</p> <p>Exclusión: es el acto de impedir que ciertos individuos o grupos participen en actividades, procesos o servicios a los que otras personas tienen acceso. La exclusión puede ser deliberada o inadvertida y suele estar relacionada con barreras sistemáticas o actitudes discriminatorias que limitan la participación y la igualdad de oportunidades.</p> <p>Preguntas reflexivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Existe el racismo y las razas humanas? ● ¿Ha evidenciado casos de Inclusión, Segregación o Exclusión en su vida cotidiana?
Tiempo	45 Minutos.
Recursos	Salón de clases, Marcadores borrables, tablero, 4 hojas de papel y 4 lapiceros (estudiantes)
Actividad: Poema a los derechos humanos.	
Descripción:	<p>Se le pide a un estudiante que pase al frente para leer un poema (opcional, también lo puede hacer el facilitador), para luego hacer una tanda de preguntas reflexivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué papel juegan los prejuicios en nuestra vida diaria y cómo afectan nuestras relaciones con los demás? ● ¿De qué manera los estereotipos y prejuicios limitan nuestra capacidad

	<p>de comprender y conectar con las personas que nos rodean?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cómo influyen las etiquetas y barreras imaginarias en nuestra percepción de los demás, y cómo podemos superar estas limitaciones para ver a las personas de manera más completa? ● ¿Qué papel juega la educación en la eliminación de prejuicios y la promoción de una sociedad más inclusiva y comprensiva? ● ¿Cómo puede la aceptación de la diversidad enriquecer nuestras vidas y nuestra comunidad, tanto a nivel personal como colectivo? ● ¿De qué manera podemos celebrar y valorar la diversidad en nuestras interacciones diarias y en nuestras comunidades, en lugar de permitir que nos divida? ● Se deja de actividad para la próxima sesión traer un poema donde hablen sobre la diversidad*. <p>Al final de la sesión se le pide a los grupos que realicen un poema al rededor de lo que piensa y sienten a la hora de celebrar la diversidad.</p>
Tiempo	10 Minutos
Recursos	<p>Preguntas reflexivas, salón de clase, audio sobre la oruga. Poema:</p> <p>Hay en el mundo un velo invisible, un amargo filtro que tiñe nuestras miradas y enturbia nuestros juicios. Son los prejuicios que nos separan y nos confunden, cadenas invisibles que aprisionan nuestras almas.</p> <p>Nos dejamos llevar por los estereotipos, juzgando a otros sin siquiera conocer</p>

<p>su historia, olvidando que cada ser es un mosaico único, donde se entrelazan anhelos, sueños y victorias.</p> <p>Los prejuicios son muros que dividen nuestras vidas, impedimentos que nos alejan de la verdad, nos nublan la visión y nos privan de maravillas, limitando nuestra capacidad de comprender y amar.</p> <p>Pero en nuestras manos está el poder de erradicar, esos prejuicios que nos aprisionan y nos impiden avanzar. Abramos nuestras mentes y dejemos de juzgar, y descubriremos la belleza que cada ser puede entregar.</p> <p>Dejemos de lado etiquetas y barreras imaginarias, la verdadera grandeza reside en la diversidad, aceptemos que la diferencia nos enriquece y nos transforma, y permitamos que florezca una sociedad sin necesidad.</p> <p>Desprendámonos de esos prejuicios que nos hacen pequeños, y abracemos la tolerancia y la empatía, construyamos un mundo donde el amor sea el dueño, y celebrems la grandeza de la diversidad cada día.</p> <p>Poemasonline. (2022). <i>5 Poemas sobre los Prejuicios</i>. Poemas Online</p>

Tabla 4.*Programa de Intervención Sesión 2.*

Rompe Hielo: Pasar el balón.

Descripción:	Se les pide a los estudiantes que realicen un círculo, y se les explica que se deberán pasar el balón a un compañero aleatorio del salón, las dos personas que estén a cada lado del compañero que recibe el balón deben agacharse y ponerse de pie rápidamente, si estas personas no realizan la acción deberán retirarse de la dinámica, la actividad acaba cuando solo queden tres personas o cuando el tiempo se acabe.
Tiempo	7 Minutos.
Recursos	Pelota, salón de clase.
Actividad: Reconocimiento de estereotipos	
Descripción:	Se les pide a los estudiantes que saquen una hoja, en la parte superior de la página 1 escribirán la pregunta ¿Quién soy?, posteriormente, se dibujaran en el centro de la página, luego deberán escribir alrededor del dibujo los aspectos que ellos consideran positivos de sí mismo y los aspectos que ellos consideran que podrían mejorar (la disposición y contenido dependerá de cada estudiante), en un segundo momento se le pedirá a los estudiantes le den la vuelta a la hoja y que se la peguen en la espalda, deberán escribir en la hoja de sus compañeros aquellos aspectos positivos o cualidades que resaltan de ellos (marcando por los parámetros del respeto), Una vez dadas las instrucciones deben ponerse de pie y moverse libremente por el perímetro establecido para dar inicio a la actividad. Se les pedirá a los estudiantes que vuelvan a sus puestos y se les pedirá que si alguien quiere comentar qué le pareció el ejercicio y si quieren compartir lo que

les fue escrito en sus respectivas hojas, para posteriormente dialogar con el grupo respecto a las siguientes preguntas reflexivas:

- ¿Cómo te sentiste al escribir sobre tus propios aspectos positivos y las áreas en las que podrías mejorar?
- ¿Qué emociones experimentaste al leer lo que tus compañeros escribieron sobre ti?
- ¿Hubo algún comentario o cualidad que te sorprendió al leer las observaciones de tus compañeros? ¿Por qué?
- ¿Cómo influye el conocimiento de lo que piensan los demás sobre ti en tu percepción de ti mismo?
- ¿Notaste alguna diferencia entre lo que escribiste sobre ti mismo y lo que tus compañeros escribieron sobre ti? ¿Qué diferencias fueron las más notables?
- ¿Qué crees que puede haber influido en los comentarios que recibiste de tus compañeros? ¿Puede haber estereotipos o prejuicios detrás de estos comentarios?
- ¿Cómo crees que los estereotipos o prejuicios que tienes sobre ti mismo podrían estar afectando tus relaciones con los demás?
- ¿Qué aprendiste sobre los estereotipos o prejuicios a partir de esta actividad? ¿Cómo podrías aplicar este aprendizaje en tu vida diaria?
- ¿Cómo crees que podrías fomentar un ambiente en el que las cualidades positivas de cada persona sean más visibles y valoradas?

	La pregunta: ¿Quién soy? Se busca plantear como un ejercicio autovalorativo y autónomo, que sea de mayor facilidad una vez haya sido realizada la actividad generativa anteriormente descrita.
Tiempo	40 Minutos
Recursos	Hoja de papel, colores, lápiz, esfero (estudiantes) Cinta, preguntas reflexivas, salón de clase.
Cierre: Ciberacoso y discriminación en redes sociales.	
Descripción:	Se presenta una infografía sobre el concepto de ciberacoso, formas de prevención y líneas de atención.
Tiempo	10 minutos
Recursos	Infografía, computador, televisor (o medio de proyección), cable HDMI y salón de clases.

Tabla 5.*Programa de Intervención Sesión 3.*

Rompe Hielo: Juego del tiburón y el león.	
Descripción:	Se le pide a los estudiantes que despejen el salón de clase, corriendo los puestos hacia las paredes, luego se les pide que hagan una fila recta y se delimita el área con una cinta o cabuya en el centro, se les pide a los estudiantes que cuando se

	dicte la clave león, deberán saltar o quedarse en la derecha, y cuando se dé la clave tiburón, se queden o salten hacia la derecha, la persona que se equivoque en la ejecución quedará eliminada, la dinámica acaba cuando se acabe el tiempo o no queden participantes.
Tiempo	10 Minutos
Recursos	Cabuya, cinta (algún recurso para delimitar el espacio en dos).
Actividad: Resolución de conflictos.	
Descripción:	<p>*Se le dice a unos estudiantes ajenos al grupo que actúen una pelea a modo de representación, sin que el grupo en cuestión lo sepa.</p> <p>Se les presenta a los estudiantes la escenificación de la discusión o pelea de los estudiantes colaboradores, luego de terminar el acto, se da claridad sobre la escenificación y se indaga sobre lo que pensaron, hicieron y cómo actuaron.</p> <p>Posteriormente, se presentan diapositivas sobre la resolución de conflictos, presentando la definición del conflicto, tipos de conflictos, tipos de resolución de conflictos y un ejercicio valorativo.</p>
Tiempo	35 minutos.
Recursos	<p>Diapositivas, salón de clase, televisor (algún recurso para la proyección de imagen)</p> <p>(estudiantes) hojas de papel, esferos y colores.</p>
Reflexión: Creación del decálogo sobre los derechos de los estudiantes en el aula de clase.	

Descripción:	Se le da a cada estudiante una mariposa de papel, donde deberán escribir aquello que les pareció más relevante, o significativo del espacio que se compartió con ellos, posteriormente se les pide a los estudiantes que se reúnan y se conversa sobre lo más significativo o llamativo del programa de intervención para cada estudiante, permitiendo que expresen sus diferentes narrativas, posibilitando la construcción de emergentes.
Tiempo	15 minutos.
Recursos	Una mariposa de papel por estudiante, cinta, témperas (pinturas), pinceles, (y otros objetos de papelería para decorar).

Apéndice B. Consentimientos informados.

Consentimiento 1

Consentimiento informado estudiante.



Consentimiento Informado para Participantes Menores de Edad

Nombre del Estudio: Programa para la Prevención de la Xenofobia y el Acoso Escolar
Investigador Principal: Nelson Rodrigo Quintero Moreno
Fecha: 16/9/2024

Estimado/a Joven Participante y Padre/Madre o Tutor Legal:

Este documento tiene el propósito de informarle sobre la participación de su hijo/a en el estudio mencionado anteriormente. Por favor, tómese el tiempo necesario para leerlo detenidamente antes de dar su consentimiento.

Descripción del Estudio:

El propósito de este estudio es comprender la forma en que se configura el acoso escolar sustentado en la xenofobia en estudiantes de grado séptimo y octavo de la IEM Manuela Ayala de Gaitán. Su hijo/a será invitado/a a participar en un grupo focal, y la duración estimada de la participación de su hijo/a será de 1 hora y 30 minutos.

Procedimiento:

Su hijo/a participará en un grupo focal, un espacio de reflexión donde se entrevista junto a sus compañeros con la finalidad de recabar información para el análisis del fenómeno de estudio.

Riesgos y Beneficios:

No se esperan beneficios directos para su hijo/a como participante. Sin embargo, su participación contribuirá al avance del conocimiento en el área de la xenofobia y el acoso escolar. Los riesgos asociados con la participación son mínimos y se limitan a excepciones particulares del caso.

Confidencialidad:

Toda la información proporcionada en el marco de este estudio se mantendrá estrictamente confidencial. El nombre y cualquier información que pueda identificar a su hijo/a no se divulgarán en ningún informe o publicación.

Consentimiento del Joven Participante:

Yo, _____,
 entiendo la descripción del estudio y estoy dispuesto/a a participar voluntariamente. Sé que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento sin consecuencias.

Consentimiento del/la docente:

Yo, _____,
 comprendemos la naturaleza del estudio y damos nuestro consentimiento para que nuestro hijo/a participe.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre este estudio, puede contactar al investigador principal, Nelson Rodrigo Quintero Moreno, en nrquintero@ucundinamarca.edu.co.

Firma del Padre/Madre o Tutor Legal: _____

Firma del Joven Participante: _____

Consentimiento 2

Consentimiento informado estudiante.



Consentimiento Informado para Participantes Menores de Edad

Nombre del Estudio: Programa para la Prevención de la Xenofobia y el Acoso Escolar

Investigador Principal: Nelson Rodrigo Quintero Moreno

Fecha: 16/9/2024

Estimado/a Joven Participante y Padre/Madre o Tutor Legal:

Este documento tiene el propósito de informarle sobre la participación de su hijo/a en el estudio mencionado anteriormente. Por favor, tómese el tiempo necesario para leerlo detenidamente antes de dar su consentimiento.

Descripción del Estudio:

El propósito de este estudio es comprender la forma en que se configura el acoso escolar sustentado en la xenofobia en estudiantes de grado séptimo y octavo de la IEM Manuela Ayala de Gaitán. Su hijo/a será invitado/a a participar en un grupo focal, y la duración estimada de la participación de su hijo/a será de 1 hora y 30 minutos.

Procedimiento:

Su hijo/a participará en un grupo focal, un espacio de reflexión donde se entrevista junto a sus compañeros con la finalidad de recabar información para el análisis del fenómeno de estudio.

Riesgos y Beneficios:

No se esperan beneficios directos para su hijo/a como participante. Sin embargo, su participación contribuirá al avance del conocimiento en el área de la xenofobia y el acoso escolar. Los riesgos asociados con la participación son mínimos y se limitan a excepciones particulares del caso.

Confidencialidad:

Toda la información proporcionada en el marco de este estudio se mantendrá estrictamente confidencial. El nombre y cualquier información que pueda identificar a su hijo/a no se divulgarán en ningún informe o publicación.

Consentimiento del Joven Participante:

Yo, _____,

entiendo la descripción del estudio y estoy dispuesto/a a participar voluntariamente. Sé que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento sin consecuencias.

Consentimiento del Acudiente:

Yo, _____,

comprendemos la naturaleza del estudio y damos nuestro consentimiento para que nuestro hijo/a participe.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre este estudio, puede contactar al investigador principal, Nelson Rodrigo Quintero Moreno, en nquintero@ucundinamarca.edu.co.

Firma del Padre/Madre o Tutor Legal: _____

Firma del Joven Participante: _____

Consentimiento 3

Consentimiento informado estudiante.



Consentimiento Informado para Participantes Menores de Edad

Nombre del Estudio: Programa para la Prevención de la Xenofobia y el Acoso Escolar

Investigador Principal: Nelson Rodrigo Quintero Moreno

Fecha: 16/9/2024

Estimado/a Joven Participante y Padre/Madre o Tutor Legal:

Este documento tiene el propósito de informarle sobre la participación de su hijo/a en el estudio mencionado anteriormente. Por favor, tómese el tiempo necesario para leerlo detenidamente antes de dar su consentimiento.

Descripción del Estudio:

El propósito de este estudio es comprender la forma en que se configura el acoso escolar sustentado en la xenofobia en estudiantes de grado séptimo y octavo de la IEM Manuela Ayala de Gaitán. Su hijo/a será invitado/a a participar en un grupo focal, y la duración estimada de la participación de su hijo/a será de 1 hora y 30 minutos.

Procedimiento:

Su hijo/a participará en un grupo focal, un espacio de reflexión donde se entrevista junto a sus compañeros con la finalidad de recabar información para el análisis del fenómeno de estudio.

Riesgos y Beneficios:

No se esperan beneficios directos para su hijo/a como participante. Sin embargo, su participación contribuirá al avance del conocimiento en el área de la xenofobia y el acoso escolar. Los riesgos asociados con la participación son mínimos y se limitan a excepciones particulares del caso.

Confidencialidad:

Toda la información proporcionada en el marco de este estudio se mantendrá estrictamente confidencial. El nombre y cualquier información que pueda identificar a su hijo/a no se divulgarán en ningún informe o publicación.

Consentimiento del Joven Participante:

Yo, [Redacted], entiendo la descripción del estudio y estoy dispuesto/a a participar voluntariamente. Sé que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento sin consecuencias.

Consentimiento del acudiente:

Yo, [Redacted], comprendemos la naturaleza del estudio y damos nuestro consentimiento para que nuestro hijo/a participe.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre este estudio, puede contactar al investigador principal, Nelson Rodrigo Quintero Moreno, en nrquintero@ucundinamarca.edu.co.

Firma del Padre/Madre o Tutor Legal: [Redacted]

Firma del Joven Participante: [Redacted]

Consentimiento 4

Consentimiento informado estudiante.



Consentimiento Informado para Participantes Menores de Edad

Nombre del Estudio: Programa para la Prevención de la Xenofobia y el Acoso Escolar

Investigador Principal: Nelson Rodrigo Quintero Moreno

Fecha: 16/9/2024

Estimado/a Joven Participante y Padre/Madre o Tutor Legal:

Este documento tiene el propósito de informarle sobre la participación de su hijo/a en el estudio mencionado anteriormente. Por favor, tómese el tiempo necesario para leerlo detenidamente antes de dar su consentimiento.

Descripción del Estudio:

El propósito de este estudio es comprender la forma en que se configura el acoso escolar sustentado en la xenofobia en estudiantes de grado séptimo y octavo de la IEM Manuela Ayala de Gaitán. Su hijo/a será invitado/a a participar en un grupo focal, y la duración estimada de la participación de su hijo/a será de 1 hora y 30 minutos.

Procedimiento:

Su hijo/a participará en un grupo focal, un espacio de reflexión donde se entrevista junto a sus compañeros con la finalidad de recabar información para el análisis del fenómeno de estudio.

Riesgos y Beneficios:

No se esperan beneficios directos para su hijo/a como participante. Sin embargo, su participación contribuirá al avance del conocimiento en el área de la xenofobia y el acoso escolar. Los riesgos asociados con la participación son mínimos y se limitan a excepciones particulares del caso.

Confidencialidad:

Toda la información proporcionada en el marco de este estudio se mantendrá estrictamente confidencial. El nombre y cualquier información que pueda identificar a su hijo/a no se divulgarán en ningún informe o publicación.

Consentimiento del Joven Participante:

Yo, _____

entiendo la descripción del estudio y estoy dispuesto/a a participar voluntariamente. Sé que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento sin consecuencias.

Consentimiento del acudiente:

Yo, _____, comprendemos la naturaleza del estudio y damos nuestro consentimiento para que nuestro hijo/a participe.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre este estudio, puede contactar al investigador principal, Nelson Rodrigo Quintero Moreno, en nrquintero@ucundinamarca.edu.co

Firma del Padre/Madre o Tutor Legal: _____

Firma del Joven Participante: _____

Consentimiento 5

Consentimiento informado estudiante.



Consentimiento Informado para Participantes Menores de Edad

Nombre del Estudio: Programa para la Prevención de la Xenofobia y el Acoso Escolar

Investigador Principal: Nelson Rodrigo Quintero Moreno

Fecha: 16/9/2024

Estimado/a Joven Participante y Padre/Madre o Tutor Legal:

Este documento tiene el propósito de informarle sobre la participación de su hijo/a en el estudio mencionado anteriormente. Por favor, tómese el tiempo necesario para leerlo detenidamente antes de dar su consentimiento.

Descripción del Estudio:

El propósito de este estudio es comprender la forma en que se configura el acoso escolar sustentado en la xenofobia en estudiantes de grado séptimo y octavo de la IEM Manuela Ayala de Gaitán. Su hijo/a será invitado/a a participar en un grupo focal, y la duración estimada de la participación de su hijo/a será de 1 hora y 30 minutos.

Procedimiento:

Su hijo/a participará en un grupo focal, un espacio de reflexión donde se entrevista junto a sus compañeros con la finalidad de recabar información para el análisis del fenómeno de estudio.

Riesgos y Beneficios:

No se esperan beneficios directos para su hijo/a como participante. Sin embargo, su participación contribuirá al avance del conocimiento en el área de la xenofobia y el acoso escolar. Los riesgos asociados con la participación son mínimos y se limitan a excepciones particulares del caso.

Confidencialidad:

Toda la información proporcionada en el marco de este estudio se mantendrá estrictamente confidencial. El nombre y cualquier información que pueda identificar a su hijo/a no se divulgarán en ningún informe o publicación.

Consentimiento del Joven Participante:

Yo, _____,

entendiendo la descripción del estudio y estoy dispuesto/a a participar voluntariamente. Sé que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento sin consecuencias.

Consentimiento del acudiente:

Yo, _____,

comprendemos la naturaleza del estudio y damos nuestro consentimiento para que nuestro hijo/a participe.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre este estudio, puede contactar al investigador principal, Nelson Rodrigo Quintero Moreno, en nrquintero@ucundinamarca.edu.co.

Firma del Padre/Madre o Tutor Legal: _____

Firma del Joven Participante: _____

Consentimiento 6

Consentimiento informado estudiante.



Consentimiento Informado para Participantes Menores de Edad

Nombre del Estudio: Programa para la Prevención de la Xenofobia y el Acoso Escolar
Investigador Principal: Nelson Rodrigo Quintero Moreno
Fecha: 16/9/2024

Estimado/a Joven Participante y Padre/Madre o Tutor Legal:

Este documento tiene el propósito de informarle sobre la participación de su hijo/a en el estudio mencionado anteriormente. Por favor, tómese el tiempo necesario para leerlo detenidamente antes de dar su consentimiento.

Descripción del Estudio:

El propósito de este estudio es comprender la forma en que se configura el acoso escolar sustentado en la xenofobia en estudiantes de grado séptimo y octavo de la IEM Manuela Ayala de Gaitán. Su hijo/a será invitado/a a participar en un grupo focal, y la duración estimada de la participación de su hijo/a será de 1 hora y 30 minutos.

Procedimiento:

Su hijo/a participará en un grupo focal, un espacio de reflexión donde se entrevista junto a sus compañeros con la finalidad de recabar información para el análisis del fenómeno de estudio.

Riesgos y Beneficios:

No se esperan beneficios directos para su hijo/a como participante. Sin embargo, su participación contribuirá al avance del conocimiento en el área de la xenofobia y el acoso escolar. Los riesgos asociados con la participación son mínimos y se limitan a excepciones particulares del caso.

Confidencialidad:

Toda la información proporcionada en el marco de este estudio se mantendrá estrictamente confidencial. El nombre y cualquier información que pueda identificar a su hijo/a no se divulgarán en ningún informe o publicación.

Consentimiento del Joven Participante:

Yo,

[Firma] entiendo la descripción del estudio y estoy dispuesto/a a participar voluntariamente. Se que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento sin consecuencias.

Consentimos

Yo, [Firma] comprendemos la naturaleza del estudio y damos nuestro consentimiento para que nuestro hijo/a participe.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre este estudio, puede contactar al investigador principal, Nelson Rodrigo Quintero Moreno, en nrquintero@ucundinamarca.edu.co.

Firma del Padre/Madre o Tutor Legal: [Firma]

Firma del Joven Participante: [Firma]

Consentimiento 7

Consentimiento informado miembro del cuerpo docente.



Consentimiento Informado para Docentes y Personal Administrativo

Nombre del Estudio: Programa para la Prevención de la Xenofobia y el Acoso Escolar

Investigador Principal: Nelson Rodrigo Quintero Moreno

Fecha: 9/9/2024

Estimado/a Docente o Administrador/a:

Este documento tiene el propósito de informarle sobre la participación en el estudio mencionado anteriormente. Por favor, tómese el tiempo necesario para leerlo detenidamente antes de dar su consentimiento.

Descripción del Estudio:

El propósito de este estudio es comprender la construcción y perpetuación del acoso escolar cimentado en la xenofobia entre estudiantes de grado séptimo en la IEM Manuela Ayala de Gaitán. Su participación como docente o miembro del personal administrativo será fundamental para proporcionar una perspectiva integral del entorno escolar.

Procedimiento:

Como parte del estudio, se le invita a participar en una entrevista individual, en la cual se discutirá su percepción sobre el acoso escolar y la xenofobia en el entorno educativo. La duración estimada de su participación será de aproximadamente 45 minutos. Su colaboración puede proporcionar información sobre incidentes, políticas actuales y medidas preventivas en su institución.

Riesgos y Beneficios:

No se esperan beneficios directos para usted como participante. Sin embargo, su participación contribuirá al avance del conocimiento en el área de la xenofobia y el acoso escolar, lo cual puede llevar a la mejora de las estrategias de intervención y prevención en el entorno educativo. Los riesgos asociados con la participación son mínimos y se limitan a la divulgación de su perspectiva profesional.

Confidencialidad:

Toda la información proporcionada en el marco de este estudio se mantendrá estrictamente confidencial. Su nombre y cualquier información que pueda identificarle no se divulgará en ningún informe o publicación.

Consentimiento del Docente/Personal Administrativo:


Yo, [Redacted Signature], entiendo la descripción del estudio y estoy dispuesto/a a participar voluntariamente. Sé que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento sin consecuencias.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre este estudio, puede contactar al investigador principal, Nelson Rodrigo Quintero Moreno, en nrquintero@ucundinamarca.edu.co.

Firma del Docente/Personal Administrativo: [Redacted Signature]

Consentimiento 8

Consentimiento informado madre de familia.



Consentimiento Informado para Padres o Tutores Legales.

Nombre del Estudio: Programa para la Prevención de la Xenofobia y el Acoso Escolar
Investigador Principal: Nelson Rodrigo Quintero Moreno
Fecha: 9/9/2024

Estimado/a Padre/Madre o Tutor Legal:
Este documento tiene como propósito invitarlo a participar en el estudio mencionado anteriormente. Le solicitamos que lea detenidamente toda la información antes de dar su consentimiento.

Descripción del Estudio:
El objetivo de este estudio es comprender la construcción y perpetuación del acoso escolar cimentado en la xenofobia entre estudiantes de grado séptimo en la IEM Manuela Ayala de Gaitán. Aunque el estudio está dirigido principalmente a los estudiantes, en esta ocasión, se solicita su participación como padre/madre o tutor legal en una entrevista que proporcionará información valiosa sobre el entorno familiar y su percepción del acoso escolar.

Procedimiento:
Usted será invitado/a a participar en una entrevista. Esta entrevista, que durará aproximadamente 45 minutos, se llevará a cabo en un ambiente privado y confidencial (se puede realizar tanto en las instalaciones del colegio, como por medio de una reunión virtual, como mejor convenga). Durante la entrevista, se le harán preguntas sobre sus observaciones y experiencias relacionadas con el acoso escolar y la xenofobia, así como sobre el entorno escolar y social de su hijo/a.

Riesgos y Beneficios:
No se anticipan beneficios directos para usted o su hijo/a como resultado de su participación. Sin embargo, su contribución ayudará a mejorar el conocimiento sobre la xenofobia y el acoso escolar, lo que puede tener un impacto positivo en la comunidad educativa. Los riesgos asociados con la participación son mínimos y se limitarán a las preocupaciones comunes al compartir experiencias personales.

Confidencialidad:
Toda la información proporcionada durante la entrevista será mantenida estrictamente confidencial. No se divulgará su nombre ni cualquier información que pueda identificarle en los informes o publicaciones del estudio.

Consentimiento del Padre/Madre o Tutor Legal:

Yo, A [REDACTED], he leído y comprendido la descripción del estudio. Entiendo que la entrevista se centrará en mi perspectiva y experiencia respecto al acoso escolar y la xenofobia. Doy mi consentimiento para participar en esta entrevista y comprendo que puedo retirarme en cualquier momento sin consecuencias.



Firma del Padre/Madre o Tutor Legal: A [Redacted]

Nombre y Relación con el Menor: Mamá

Número de Teléfono de Contacto: [Redacted]

Correo Electrónico: [Redacted]

Si tiene preguntas o inquietudes sobre el estudio, no dude en contactar al investigador principal, Nelson Rodrigo Quintero Moreno, en nrquintero@ucundinamarca.edu.co.

Gracias por su colaboración.

Atentamente,
Nelson Rodrigo Quintero Moreno
Investigador Principal

CUNDINAMARCA

EX-UMBRA

IN SOLEM

Apéndice C. Formato entrevista.



FORMATO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.

Nombre del entrevistado/a:

Nombre del entrevistador/a:

Fecha:

Buen día, bienvenidos; espero estén teniendo un excelente día, antes de iniciar me gustaría saber si están de acuerdo en grabar la entrevista, esto con el fin de poder realizar una transcripción de la misma posteriormente. Soy Nelson Quintero, estudiante de la Universidad de Cundinamarca, perteneciente al programa de Psicología, y en esta oportunidad, estoy realizando un estudio que pretende comprender la forma en que se configura el acoso escolar sustentado en la xenofobia en estudiantes de grado séptimo y octavo de la IEM Manuela Ayala de Gaitán; es importante recalcar que no existen respuestas correctas o incorrectas, me interesa conocer desde la experiencia personal lo que han podido observar y conocer en los espacios de acción cotidiana, ¿tienen alguna duda al respecto? Siendo así, podemos dar inicio. Por favor cuéntenme su nombre completo y grado.

1. ¿Qué entiendes por xenofobia, racismo y acoso escolar?
2. Partiendo de esta definición, ¿Has evidenciado algún caso de acoso escolar en la institución?, ¿Alguno ha sido motivado por la xenofobia?
3. ¿Puedes contarme sobre cómo los estudiantes que sufren acoso por ser de otro país o cultura pueden sentirse? ¿Cómo crees que esto les afecta en su día a día en la escuela?
4. ¿En algún momento te has sentido excluido o maltratado? ¿De qué forma?
5. ¿Qué cosas crees que hacen que los estudiantes se sientan parte de un grupo o diferente a otros? ¿Cómo crees que se forman las identidades y los grupos en la escuela?



6. ¿Cómo crees que la escuela, es decir, los coordinadores, la orientación y los docentes, manejan los problemas de acoso por xenofobia? ¿Hay cosas que la escuela hace o debería hacer para cambiar estas situaciones?
7. ¿Piensas que el acoso por xenofobia es algo que se ha vuelto común o aceptado en la escuela? ¿Cómo ves que esto se refleja en las actitudes y comportamientos de los estudiantes?

Vale, _____ ha sido muy agradable y valioso compartir este espacio con ustedes y conocer acerca de su experiencia personal frente al tema

¿Hay algo adicional que deseen y consideren importante mencionar?

Perfecto, eso sería todo. Muchas gracias por su tiempo, y por supuesto por compartir su conocimiento conmigo. Ha sido un placer entrevistarlos, espero que tengan un buen resto de día.

*Dado que este es un formato guía para una entrevista semiestructurada, se debe tener en cuenta que en caso de que el entrevistador considere pertinente hacer una o más preguntas adicionales relacionadas con el tema y diferentes de las ya planteadas, podrá hacerlo en el momento que lo considere apropiado.

Apéndice D. Recursos sesiones.

Recurso 1.


Infografía ciberacoso.


Más Allá de la Pantalla: Prevención y Acción Contra el Ciberacoso

Conectados con Respeto: Combate el Ciberacoso

Definición del ciberacoso

Intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas.







Señales del ciberacoso

Si te sientes herido o piensas que alguien se está riendo de ti y no contigo, entonces la broma ha ido demasiado lejos.
Si continúa después de que le hayas pedido a esa persona que no lo haga más y sigues sintiéndote molesto, podría tratarse de acoso.

Consecuencias del ciberacoso

- **Mentalmente:** Te sientes preocupado, avergonzado, estúpido y hasta asustado o enfadado.
- **Emocionalmente:** Te sientes avergonzado y pierdes interés en lo que te gusta.
- **Fisicamente:** Te sientes cansada (pierdes el sueño) o sufres dolores de estómago y de cabeza.







Prevención del ciberacoso

- No decir en línea algo que no diría en persona o delante de un público amplio.
- Nunca publicar información negativa o privada sobre otra persona.
- No hablar con nadie en línea que uno no conozca en la vida real.
- Nunca compartir información personal en línea ni las contraseñas con otras personas.

¿Qué hacer si se es víctima?

- **Documentar el Acoso:** Guardar capturas de pantalla y registros de mensajes.
- **Reportar el Incidente:** Informar a los administradores de la plataforma o a las autoridades.
- **Buscar Apoyo:** Hablar con familiares, amigos o un profesional de la salud mental.
- **Configurar Privacidad:** Bloquear o restringir al acosador en las plataformas digitales.





Rutas de atención

ICBF

- Línea 141.
- Línea gratuita nacional ICBF. 018000 91 80 80. Disponible lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm.
- PBX: +57 601 4377630

Comisaría de Facatativá:

- 301 7385802

Referencias

Unicef. (2023). Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo. Children's Health. (s. f.). Cómo prevenir el ciberacoso. Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2021). Prevención del ciberacoso y delitos en medios digitales.

Apéndice E. Evidencia fotográfica.

Fotografía 1.

Escape room, primera sesión.



Fotografía 2.

Reconociendo los estereotipos, segunda sesión.



Fotografía 3.

Rompe hielo, segunda sesión.

**Fotografía 4.**

Rompe hielo, tercera sesión.



Fotografía 5.

Actividad reflexiva, tercera sesión.

**Fotografía 6.**

Actividad reflexiva, tercera sesión.



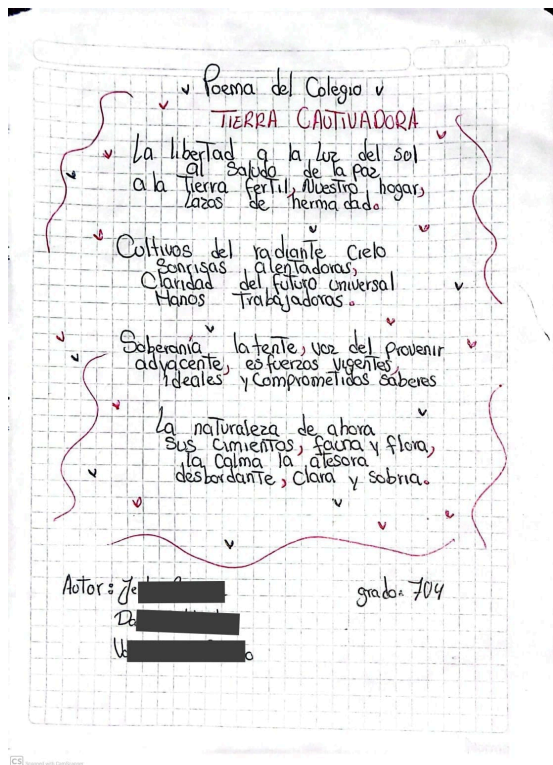
Fotografía 7.

Actividad reflexiva, tercera sesión.



Fotografía 8.

Actividad reflexiva, Primera sesión.



Lista 4.

Registro de asistencia 704.

Registro de asistencia.

Motivo: Programa de intervención pasantías

Curso: 704

Fecha: 21/10/2024

Nombres completos		Firma	1	2	3
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

